



“DIAGNÓSTICO SOBRE LA CONDICIÓN Y POSICIÓN DE GÉNERO DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO “

FONDO PARA EL DESARROLLO DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES FODEIMM 2012

Noviembre 2012



“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”

DIRECTORIO

C. ISIDORO MONROY REYES

Presidente municipal constitucional de Mixquiahuala
de Juárez, Hidalgo.

DR. JOSUÉ MENDOZA MERA

Síndico procurador municipal

LIC. GUILLERMO GARCÍA VALDEZ

Regidor municipal

PROFR. GREGORIO GRESS GÁLVEZ

Regidor municipal

C. ARTURO ÁLVAREZ PÉREZ

Regidor municipal

**PROFR. HILARIO FRANCISCO CRUZ
VIVEROS**

Regidor municipal

PROFR. ROGELIO RAMÍREZ MARTÍNEZ

Regidor municipal

PROFR. ALFREDO OLVERA REYEZ

Regidor municipal

ING. ANTONIO DE JESUS OLVERA MOTA

Regidor municipal

C. TOMAS FLORES GARCÍA

Regidor municipal

C. ADELINDA MERA HERNÁNDEZ

Regidor municipal

**PROFRA. MARÍA BELEM OLGUÍN
MÁRQUEZ**

Regidor municipal

**PROFRA. MARTHA OLIVIA ESCOBEDO
MUÑOZ**

Regidor municipal

C. KARINA AGUILAR SÁNCHEZ

Regidor municipal

C. TOMASA BAUTISTA HERNANDEZ

Titular IMM de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.

LIC. EDITH RAMIREZ RAMIREZ

Coordinadora del Proyecto FODEIMM 2012

PSIC. LUISA CHAVEZ GUERRER

Investigación, Diseño y Sistematización

C. VIANEY ARAGÓN AGIS

Investigación, Diseño y Sistematización

LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA

LIZBETH CABELLO NARANJO

MARIBEL FLORES

Equipo Facilitador

**“LA IGUALDAD DE GÉNERO TIENE QUE SER
UNA REALIDAD VIVIDA”**

MICHELLE BACHELET

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
I.-METODOLOGÍA.....	8
II.- CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO.....	13
POBLACIÓN.....	15
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.....	18
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO.....	20
III.- CONDICIONES DE VIDA DE MUJERES Y HOMBRES MIXQUIAHUALENSES.....	22
TRABAJO.....	26
EDUCACIÓN.....	30
SALUD.....	33
MIGRACIÓN.....	37
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.....	40
IV.- VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.....	43
INCIDENCIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.....	44
DERECHOS DE LAS MUJERES.....	48
V.- POSICIÓN DE GÉNERO DE LAS MUJERES MIXQUIAHUALENSES.....	49
PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES.....	50
TOMA DE DECISIONES.....	51
VI.- ENTREVISTAS.....	53
VII.- CONCLUSIONES.....	76
VIII.- RECOMENDACIONES.....	78
IX.- GLOSARIO.....	84

PRESENTACIÓN



Siguiendo las directrices internacionales y nacionales en materia de derechos Humanos, igualdad y equidad de género, Los tres ámbitos de gobierno, han incorporado una serie de acciones estratégicas para promover la inclusión de la perspectiva de género en todos los ámbitos del desarrollo.

Como parte de estas acciones en 2012 se realizó un Diagnóstico de la Situación de las Mujeres en el Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hgo., en el cual señala las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en las que se hace necesaria trabajar de manera conjunta para diseñar y elaborar políticas públicas y planes de desarrollo incluyentes.

Es a través de la Instancia Municipal de las Mujeres que el H. Ayuntamiento de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo; pone a disposición este Diagnóstico sobre la situación de Mujeres y hombres en el municipio, herramienta para el análisis y la incorporación de la perspectiva de género en la planeación y presupuestación de las políticas públicas, planes y proyectos que instrumente el ayuntamiento, para promover el acceso de las mujeres al desarrollo.

C. ISIDORO MONROY REYES

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO.**

INTRODUCCIÓN

Los gobiernos municipales, han adquirido nuevas competencias y una mayor relevancia en los escenarios de la vida local, estatal y nacional. Representan una Institución de gobierno que cumple funciones y responsabilidades públicas directamente vinculadas a la calidad de vida de la población y el desarrollo local.

Entre estas funciones y responsabilidades, se hayan las de promover los derechos de las mujeres y la equidad de género en el quehacer municipal y la participación ciudadana.

Como bien lo señalan Barrera, Massolo y Aguirre¹ la gestión municipal supone arreglos institucionales acordes a las nuevas competencias, los nuevos retos y el nuevo papel que juegan los gobiernos locales en México, así como con la creciente



diversidad de intereses y demandas de los habitantes. Por ello una gestión democrática y participativa es la que resulta más congruente con este nuevo papel de los gobiernos locales.

En el municipio de Mixquiahuala de Juárez, las mujeres conforman el cincuenta por ciento de la población sin embargo esta proporción no se ve reflejada en las estadísticas de educación, empleo, violencia o cargos políticos.

Tomando en cuenta estas brechas sociales, la Instancia Municipal de las Mujeres de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo participó elaborando el proyecto **“Conociendo la situación real de la condición y posición de las Mujeres Mixquiahualenses”** inscrito en la categoría “A” del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM 2012).



Como parte de su objetivo estuvo la elaboración de un diagnóstico que sustente la toma de decisiones, el diseño e instrumentación de estrategias de atención a las necesidades e intereses de género y así contribuir al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las mujeres de este municipio.

Para realizar este diagnóstico fue necesario contar con la información, participación y apoyo de más de cuatro centenares de mujeres y hombres Mixquiahualenses que amablemente contestaron el cuestionario de encuesta; se integraron a los talleres; nos brindaron información en entrevistas y/o elaboraron propuestas en el foro.

Este documento se compone de siete capítulos. En el primero se describe la metodología aplicada para la realización del Diagnóstico; en el segundo se presentan las características generales del municipio, lo que permite conocer el contexto en que habitan las y los pobladores. En el tercer capítulo se describen las condiciones de vida de las mujeres y hombres Mixquiahualenses. En el siguiente capítulo se detalla la incidencia de la violencia contra las mujeres en Mixquiahuala.

En el capítulo cinco se presenta un análisis de la posición de género que ocupan las mujeres en el municipio. Los capítulos seis y siete se dedican a las conclusiones y líneas de trabajo municipal, respectivamente.

METODOLOGÍA

La elaboración de este Diagnóstico participativo combinó varias técnicas de investigación que permitieron captar información cuantitativa (datos) y cualitativa (percepciones y experiencias). Asimismo, se desarrolló un proceso participativo de recolección de información tanto sobre las problemáticas municipales como de generación de propuestas de intervención municipal, con miras a lograr compromisos que permitan una efectiva puesta en práctica de los resultados de este proyecto.

Este diagnóstico se realizó en cuatro etapas o momentos:

1. En una primera etapa se realizó una revisión, procesamiento y análisis de datos estadísticos disponibles a nivel municipal, los cuales son:
 - Estructura de población por sexo y edad
 - Fecundidad (promedio de hijos nacidos vivos)
 - Jefatura de Hogar
 - Estado conyugal
 - Analfabetismo
 - Migración
 - Derechohabiencia
 - Empleo
 - Índice de Desarrollo Humano
 - Índice de Desarrollo Humano relativo al género
 - Índice de potenciación de género
2. En vista de que algunos de los datos disponibles en muchos de los casos no refieren a la problemática específica de las mujeres y su condición de género, en un segundo momento se aplicó una encuesta dirigida a recopilar información sobre la condición y posición de las mujeres Mixquiahualenses. El cuestionario se diseñó a partir de las siguientes dimensiones analíticas:
 - Datos sociodemográficos (edad, nivel educativo, estado conyugal, número de hijos/as)
 - Condiciones de las viviendas (materiales, servicios e infraestructura)
 - Empleo
 - Salud
 - Tenencia de la tierra y de la vivienda

- Participación en organizaciones sociales
- Toma de decisiones en el hogar
- Violencia contra las mujeres

Para la aplicación de este cuestionario se elaboró una muestra a partir de los índices de marginación que presenta la población en Mixquiahuala y se propuso la siguiente distribución muestral desagregada por sexo y edad. Sin embargo se encontró resistencia a contestar la encuesta y al no contar con la disposición de algunas personas que cumplían con lo requerido, se optó por aplicar las encuestas de la siguiente manera (datos en rojo):

- 60 cuestionarios en localidades de muy baja marginación (30 hombres y 30 mujeres, de estos, 15 edades entre los 12-20 y 15 de 20 en adelante.) En Mixquiahuala cabecera. (33 mujeres de entre 14 y 70 años y 27 hombres de entre 14 y 48 años)
- 20 cuestionarios en localidades de baja marginación (10 hombres y 10 mujeres, de los cuales, 5 entre los 12-20 y 5 de 20 en adelante.) En localidades: Motobatha, Morelos y Palmillas. (12 mujeres de entre 15 y 56 años y 8 hombres de entre 20 y 23 años)
- 10 cuestionarios en localidades de media marginación (5 hombres y 5 mujeres, de éstos, 2 de 12-20 y 3 de 20 en adelante.) En Comunidad Carrillo Puerto. (7 mujeres entre 14 y 37 años y 3 hombres entre 14 y 26 años)
- 6 cuestionarios en localidades de alta marginación (3 hombres y 3 mujeres, de los cuales 1 de edad 12-20 y 2 de 20 en adelante.) En comunidad Tepeitic (4 mujeres entre 14 y 21 años y 2 hombres entre 20 y 21 años)
- 4 cuestionarios en localidades de muy alta marginación (2 hombres y 2 mujeres, 1 edad 12-20 y 1 edad 20 en adelante.) En Comunidad Monte grande. (2 mujeres entre 18 y 20 años y 2 hombres entre 19 y 21 años)

Las encuestas se aplicaron entre agosto y septiembre en Mixquiahuala cabecera en el grupo de INAPAM, jardín municipal, IMSS, CBTIS, e ITSOEH. Se entrevistó a 43 hombres y 57 mujeres para un total de 100 hogares, de suerte que la cobertura total de la encuesta fue de 444 habitantes (233 mujeres y 211 hombres)

Entrevistados/as:

Nivel de marginación	Comunidad	Entrevistados
Muy baja marginación	Mixquiahuala	60
Baja marginación	Motobatha	16
	Morelos	2
	Palmillas	2
Media marginación	Carrillo	10
	puerto	
Alta marginación	Tepeitic	6
Muy alta marginación	Monte	4
	grande	
Total		100

Tabla de edades de entrevistados/as

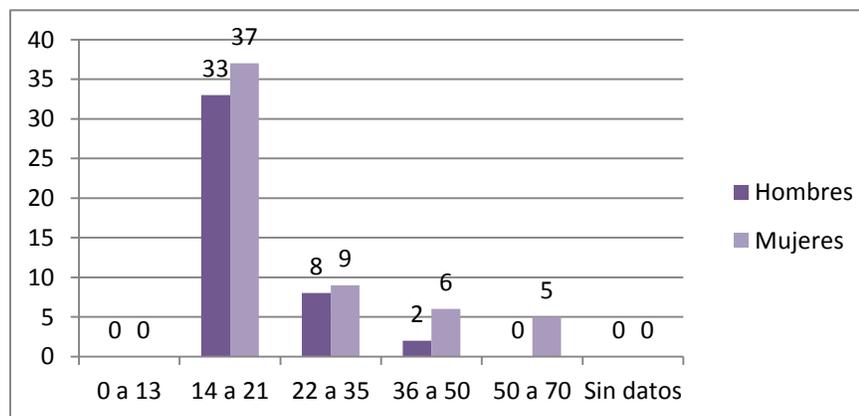
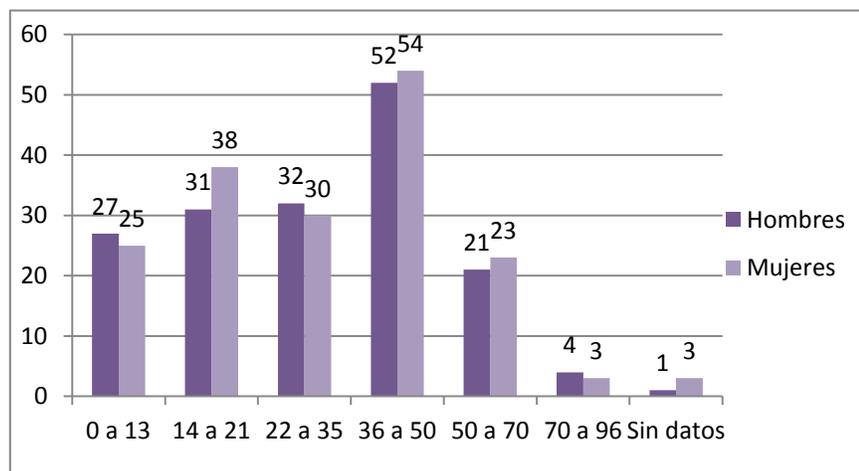
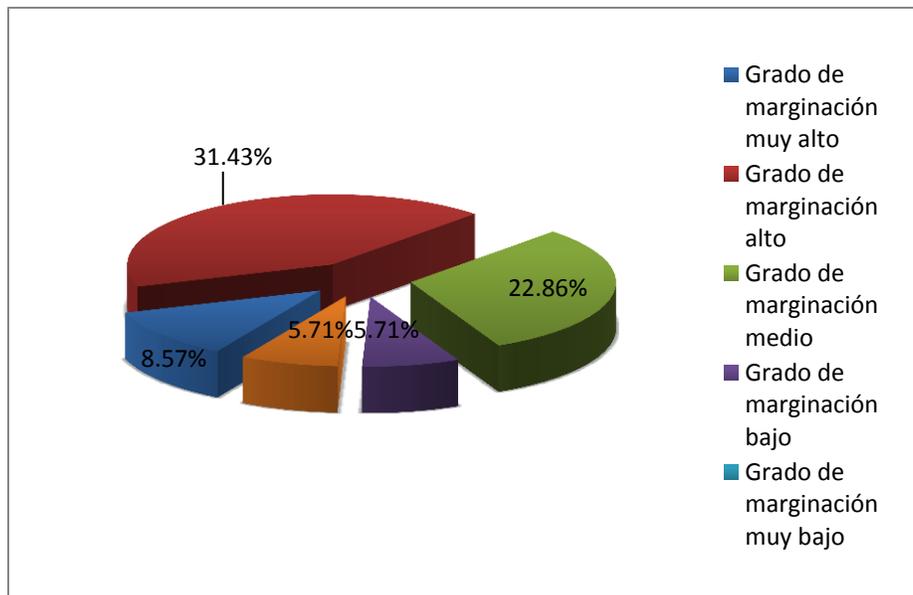


Tabla de edades de familiares de entrevistados/as



Distribución de la población Mixquiahualense por grado de marginación 2010



3. En un tercer momento se realizaron talleres de sensibilización y diagnóstico participativo, orientados a dar a conocer los conceptos básicos de género y a captar las necesidades prácticas, intereses estratégicos y demandas de las mujeres del municipio. Cabe mencionar que se hizo evidente la falta de participación de la población pues ante la convocatoria que realizó la Instancia de las Mujeres de Mixquiahuala, el primer día solamente asistieron 11 mujeres y 3 hombres que refirieron tener otras actividades “más importantes” por lo que después de consensuar con la titular de la IMM y los/as asistentes fue necesario cancelar la actividad ante la falta de participantes. Esta actitud visibiliza la construcción social y tradicional que predomina en el municipio donde los “asuntos de mujeres” no son importantes y se les asigna un lugar poco prioritario.

Tomando en cuenta esta situación se solicita la colaboración del ITSOEH institución sensible que facilita sus instalaciones y a 80 de sus alumnos y alumnas para un foro con 8 mesas de trabajo integrando los ejes Salud, Trabajo, Migración, Educación, Violencia de género, Desarrollo sustentable y Ciudadanía y Participación Política.

Después de una dinámica de presentación y explicación de la metodología se procedió a identificar en cada mesa temática la problemática que enfrentan las mujeres Mixquiahualenses en cada eje, las necesidades y propuestas de solución. Cada mesa elabora papelografos con la información obtenida y elige uno o dos representantes para exponer en plenaria.



4. Con la finalidad de complementar la información captada mediante las encuestas, talleres y foro, se programó la entrevista de 8 funcionarios/as y representantes de instituciones que brindan servicio en el municipio; pero al ser una administración entrante y en proceso de organización se dificultó el proceso y solamente se realizaron 7 así que se recogió una visión global del estado que guarda el municipio por parte del Presidente Municipal, Jueza conciliadora, Tesorera, Sub Directora ITSOEH, Síndico Procurador, Director de Desarrollo Social y Director de Educación y Cultura.

En este documento se recogen los resultados de todo este proceso de investigación.

CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO.

El municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo (en otomí: Nt'ähi) es uno de los 84 municipios del Estado de Hidalgo, en México. El municipio de Mixquiahuala de Juárez se localiza a 62 km de la ciudad de Pachuca y a 106 km de la Ciudad de México.



Geográficamente Mixquiahuala de Juárez se localiza al suroeste del estado de Hidalgo, en las coordenadas 20° 11' 35" de latitud norte, y 99° 16' 24" de longitud oeste; a una altura de 2,100 metros sobre el nivel del mar.

El municipio colinda al noroeste con el municipio de Tezontepec de Aldama; al norte con el municipio de Chilcuautla; al este con el municipio de Progreso de Obregón; al sur con los municipios de Tlahuelilpan; y al oeste con Tezontepec de Aldama. Su superficie está conformada por zonas planas en su mayoría y algunas mesetas y cerros.

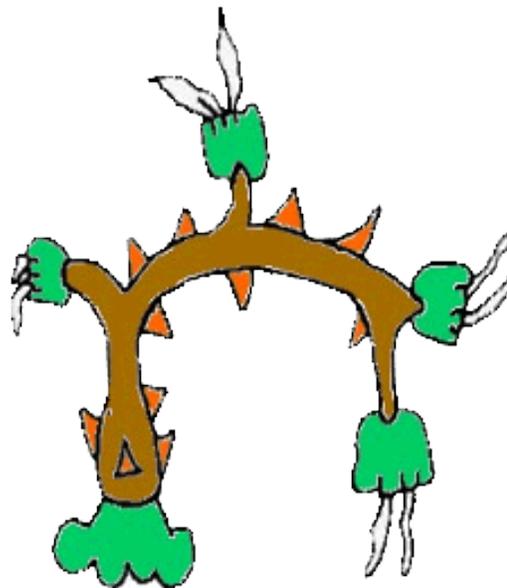
El territorio está conformado por terrenos pertenecientes al período terciario. Su elevación principal es el Cerro del Elefante. El municipio tiene una superficie territorial de 12.8 km², lo que representa el 0.6% de la superficie del estado de Hidalgo. La mayor parte de la tierra es privada y comunal.

Sus recursos hidrológicos los constituyen los ríos: Moctezuma, Tula y Pánuco; posee arroyos de menor afluencia y algunos manantiales. El clima es semiseco, con invierno seco, y sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 16.6 °C. El régimen de lluvias se registra entre los meses de mayo y octubre, contando con una precipitación media de 500 milímetros anuales.

Toponimia

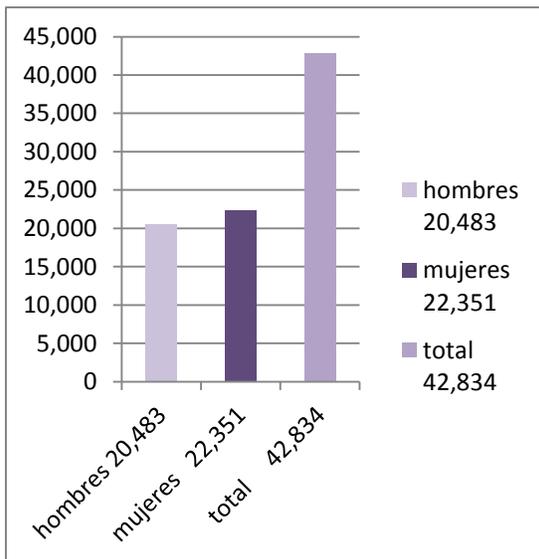
La palabra Mixquiahuala proviene del nahoatl "Mizquiyahuala" y se deriva de mizquit, "mezquite" y yahualli, "círculo", cuyo significado es "lugar circundado de mezquites"

Glifo



POBLACIÓN

El municipio de Mixquiahuala de Juárez, cuenta con una población total de 42,834 según el conteo de población y vivienda del año 2010 del INEGI, de los cuales 20,483 son hombres y 22,351 son mujeres. (Grafica 1) La relación (en%) hombres y mujeres es de 91.6 con una edad mediana/a de 26 (indica la edad que divide en dos grupos numéricamente iguales, uno más viejo y otro más joven respecto a dicha edad). En el 2010 las mujeres representan el 52.180% y los hombres el 47.819%. Entre esta población, según el censo citado 859 personas hablan alguna lengua indígena.



Población Total 2010

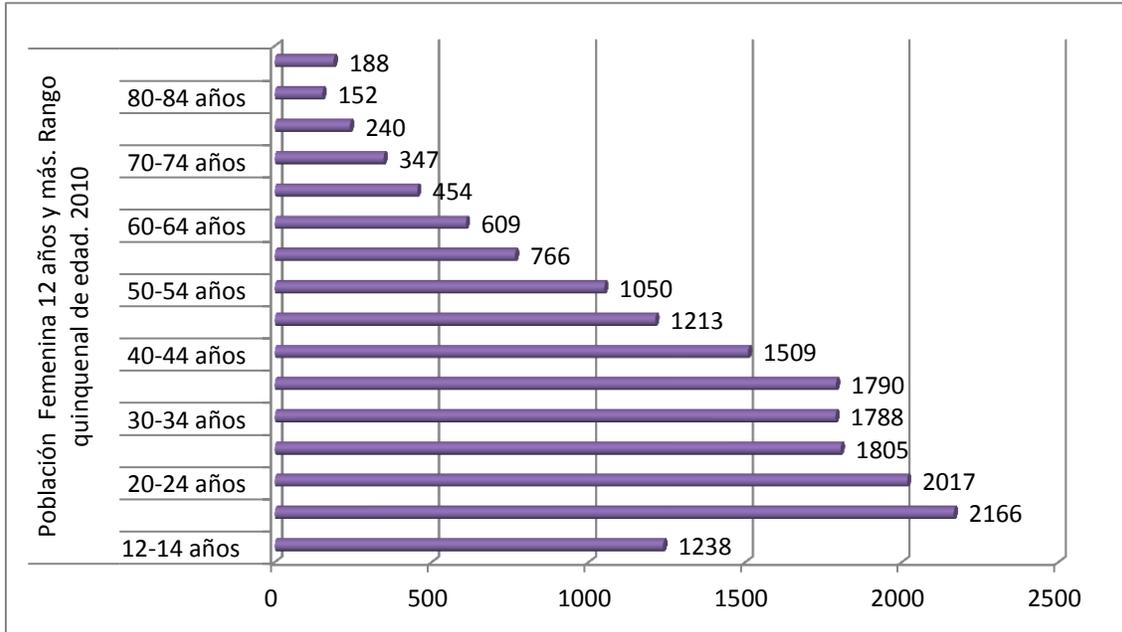
En el 2010 las Mujeres Mixquiahualenses de 12 años y más tenían en promedio 2.4 hijos o hijas nacidas vivas. Este promedio es ligeramente inferior al que presentó el Estado de Hidalgo (2,6) lo que indica que Mixquiahuala se encuentra en proceso de transición demográfica.

Distribución de la población por rango de edad (grafica 2)

Los datos de la encuesta aplicada para este estudio muestran que en la distribución de la población por grupos de edad el 11.72% tiene menos de 13 años, la mitad de las y los habitantes del municipio tienen entre 14 y 35 años de edad y solo el 12.61% son mayores de 50 años. Es decir que la mayor parte de la población se encuentra en su etapa reproductiva. (Grafica2)

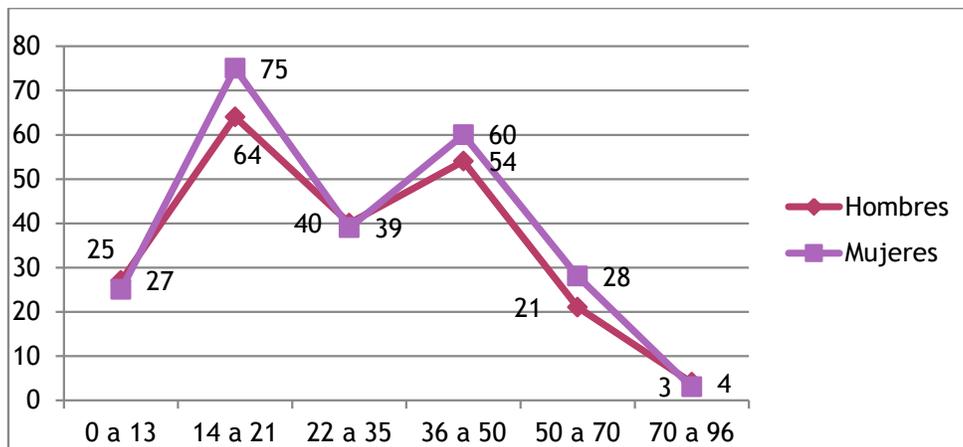
Rango de Edad	Hombres	Mujeres	Total por edad	%
0 a 13	27	25	52	11.72
14 a 21	64	75	139	31.30
22 a 35	40	39	79	17.79
36 a 50	54	60	114	25.68
50 a 70	21	28	49	11.04
70 a 96	4	3	7	1.57
Sin Datos	1	3	4	0.90
Total	211	233	444	100

Población femenina 12 años y más, Rango quinquenal de edad 2010



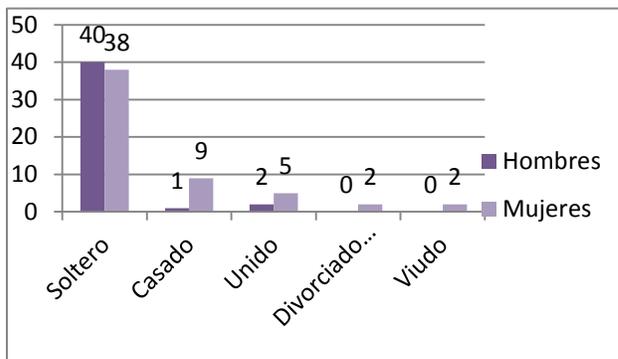
La desagregación por sexo muestra un mayor número de mujeres que de hombres en el rango de edad de 13 a 21 años, igualándose en número en el rango de 22 a 35 años y se aprecia nuevamente un incremento en el número de mujeres en rango de los 35 a los 70 años. Este cambio podría verse influenciado por la emigración de los hombres.

Desagregación por sexo

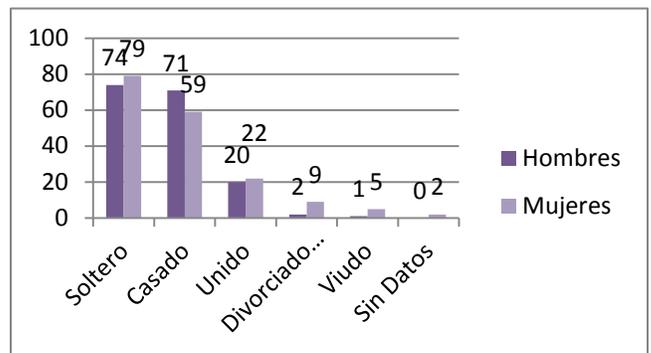


Otra característica importante de la población es el estado conyugal, entre las y los entrevistados/as la mayor parte de este grupo son solteras y solo una mínima parte casados/as, mientras que en el grupo de los y las familiares de entrevistados/as destacan las y los solteros pero es notorio el número de casados/as. Una particularidad en el estado conyugal de las mujeres en Mixquiahuala indica que es mayor la proporción de mujeres divorciadas, separadas y viudas que el de hombres que reportan estos estados conyugales.

Estado civil de entrevistados/as

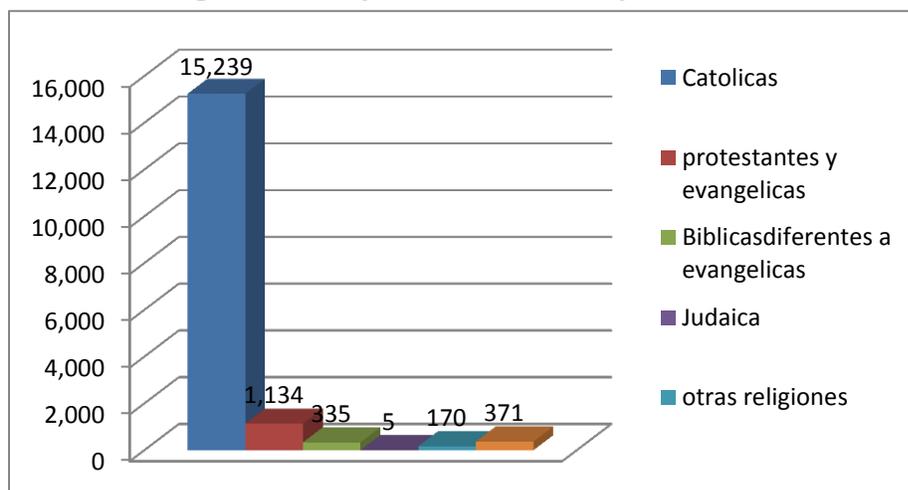


Estado civil de familiares de entrevistados/as



17,332 Mujeres de 12 años y más tienen las siguientes religiones:

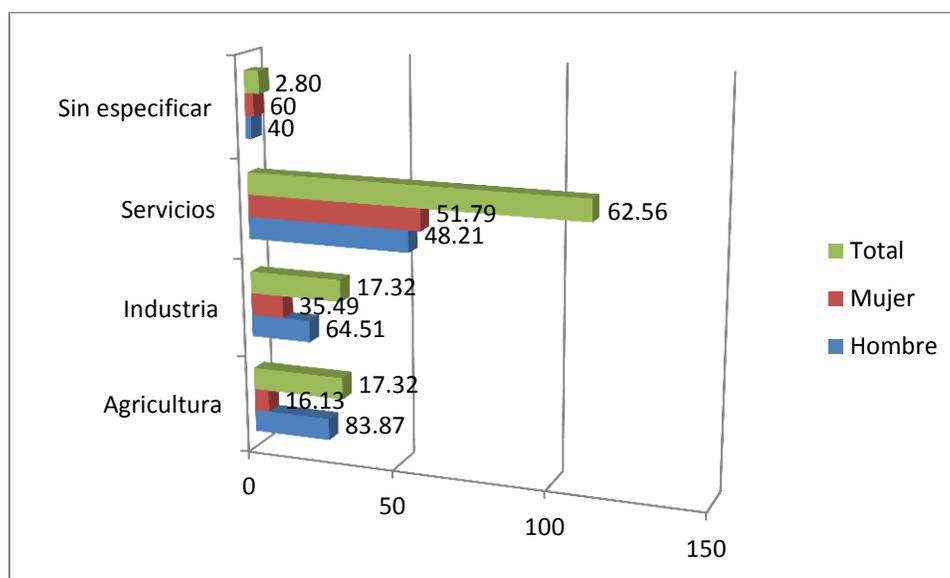
Religión en mujeres de 12 años y más



ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Durante mucho tiempo la agricultura fue la principal actividad productiva del municipio, Mixquiahuala es el ejido más grande del país y quizá uno de los más antiguos sin embargo según resultados de la encuesta, en la actualidad la mayor parte de la población trabajadora se ocupa en el sector de servicios (62.56%) seguido por industria (17.32%) y agricultura (17.32%).

Actividades Productivas por sector y sexo en Mixquiahuala



Las actividades agrícolas predominantes en el municipio en la actualidad son el cultivo de Maíz, frijol, chile verde, nabo forrajero, alfalfa verde, cebada forrajera, trigo, calabacita y coliflor. Estas actividades agrícolas se combinan con la ganadería básicamente bovina y porcina.

En las actividades agrícolas persiste una fuerte división del trabajo por sexo y una suerte de invisibilización del aporte de las mujeres.

La industria continúa siendo una fuente de empleo importante en el municipio. En el caso de las mujeres, algunas se integran al trabajo industrial en fábricas de confección de corsetería; pero la principal opción laboral se encuentra en el sector servicios. Este sector incluye una amplia gama de oficios y labores que van desde el empleo doméstico remunerado hasta el empleo público, pasando por el comercio minorista de alimentos, vestido, zapatos y cosméticos.



INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO

Mixquiahuala cuenta con vías de comunicación que conectan con el Distrito Federal, Pachuca y municipios vecinos, tiene una infraestructura carretera de 20.1Km de alimentadoras estatales.

En cuanto al acceso a infraestructura y equipamiento urbano básico de los hogares del municipio, según la información que arrojó la encuesta aplicada para este diagnóstico se detalla en la siguiente tabla:

**Acceso a equipamiento en viviendas de
Mixquiahuala**

Equipamiento en viviendas	Tiene acceso	No tiene acceso
Electricidad	99	1
Agua potable	97	3
Teléfono	49	51
Drenaje y Alcantarillado	89	11

En lo que se refiere a equipamiento urbano, según las encuestas 9 de 10 hogares del municipio de Mixquiahuala de Juárez cuenta con electricidad y agua potable, 8 de cada 10 con drenaje y alcantarillado pero solamente la mitad tienen servicio telefónico en la vivienda.

De este sondeo se deriva que casi el 100% de los hogares encuestados cuenta con caminos pavimentados y la mitad también tienen caminos de terracería. Asimismo más del 90% de las personas encuestadas señalaron contar con transporte público hacia sus colonias y localidades de residencia.

En los casos que no se cuenta con el acceso a estos servicios generalmente son comunidades y colonias nuevas.

Acceso a servicios en comunidad o colonia

Servicios	Si Cuenta con	No cuenta con
Pavimento	96	4
Terracería	67	33
Transporte P.	98	2
Alumbrado	100	0
Drenaje	97	3

En cuanto al acceso a instituciones educativas, esta encuesta refleja que en el nivel básico y medio de educación la población cuenta con instituciones cercanas a sus hogares, pero el acceso al nivel medio superior es notablemente menor pues más del 50% de las y los encuestados mencionaron no tener cerca una institución de este nivel.

Acceso a servicios de educación y salud en comunidad o colonia

Institución	Si Cuenta con	No cuenta con
Primaria	97	3
Secundaria	85	15
Bachillerato	48	52
Centro de Salud	85	15

Mientras tanto 85 de los 100 entrevistados refirieron si tener acceso a servicios de salud.

CONDICIONES DE VIDA DE MUJERES Y HOMBRES MIXQUIAHUALENSES

La igualdad de oportunidades para todas las personas que integran un grupo social juega un papel fundamental en el marco de la concepción de desarrollo humano. Se trata de una igualdad de posibilidad de ser, de actuar y de tomar decisiones.



En este sentido la PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo), plantea que el desarrollo humano con equidad se basa en tres principios:

- Asegurar la igualdad de derechos de mujeres y hombres.
- Las mujeres deben ser agentes y beneficiarias de los cambios.
- Crear más oportunidades para las mujeres y los hombres, así como las condiciones para que unas y otros puedan acceder a ellas.

En el caso que nos ocupa, la perspectiva de género permite comprender de manera precisa y completa los factores que intervienen en los cambios sociales, culturales y económicos, pues aporta planteamientos teóricos y metodológicos que explican, por ejemplo, las razones por las que mujeres y hombres utilizan

Sus recursos de manera distinta; la percepción sobre las diferencias y desigualdades de género en el acceso y control de los recursos; los efectos que tienen en un grupo la distribución de actividades, tareas y responsabilidades por sexo, clase social, etnia, edad. Así la perspectiva de género permite revelar las distintas formas y expresiones de desigualdad entre mujeres y hombres en el desarrollo.

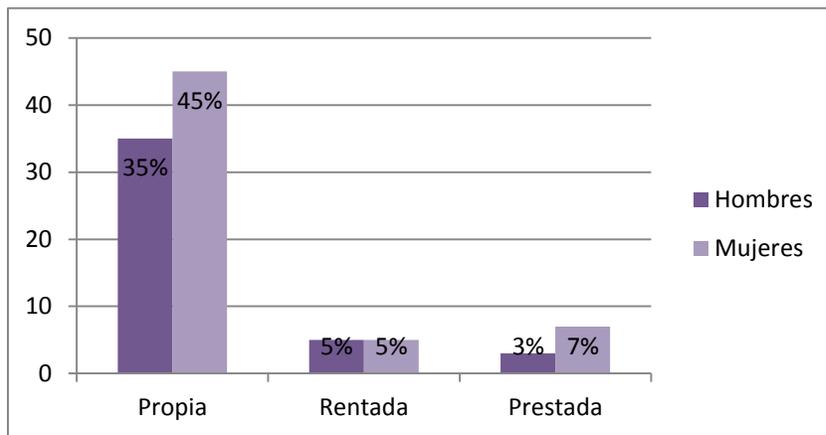
En este sentido, cabe distinguir entre las necesidades básicas y los intereses estratégicos de género de las mujeres. En este capítulo se presenta una descripción de las condiciones de vida de las mujeres y hombres Mixquiahualenses (salud, educación, vivienda, trabajo), procurando identificar las principales desigualdades de género en el municipio.

En el 2010 el municipio de Mixquiahuala de Juárez tuvo un índice de Desarrollo Humano de 0.8232, lo que lo ubicó entre los municipios con desarrollo humano medio. Sin embargo las desigualdades de género provocaron que el índice de Desarrollo Humano relativo al Género (IDG) reportara un valor de 0.8111, lo que implica una pérdida de 0.0121. Estas medidas resumen que las condiciones de vida de las y los pobladores del municipio presentan importantes variaciones de acuerdo al sexo, al lugar de residencia y otras variables que se vinculan con las desigualdades sociales.

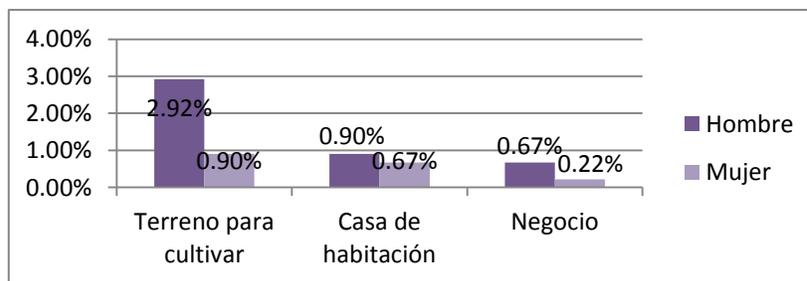


Una mirada a las condiciones de vida de los hogares del municipio a través de los resultados de la encuesta aplicada, destacan que el 80% las familias del municipio habita en viviendas propias. Estos datos desagregados por sexo indican que el 45% de las mujeres encuestadas habita en viviendas propias, mientras que solo un 35% de los hombres son propietarios de su vivienda; esto permite observar un avance, pero también retos pues 7% de las mujeres encuestadas, habitan en viviendas prestadas, situación en la que se encuentra solo el 3% de los hombres. Asimismo fue igual de la frecuencia de mujeres y hombres que rentan su vivienda.

Condicion de vivienda en Mujeres y Hombres Mixquiahualenses

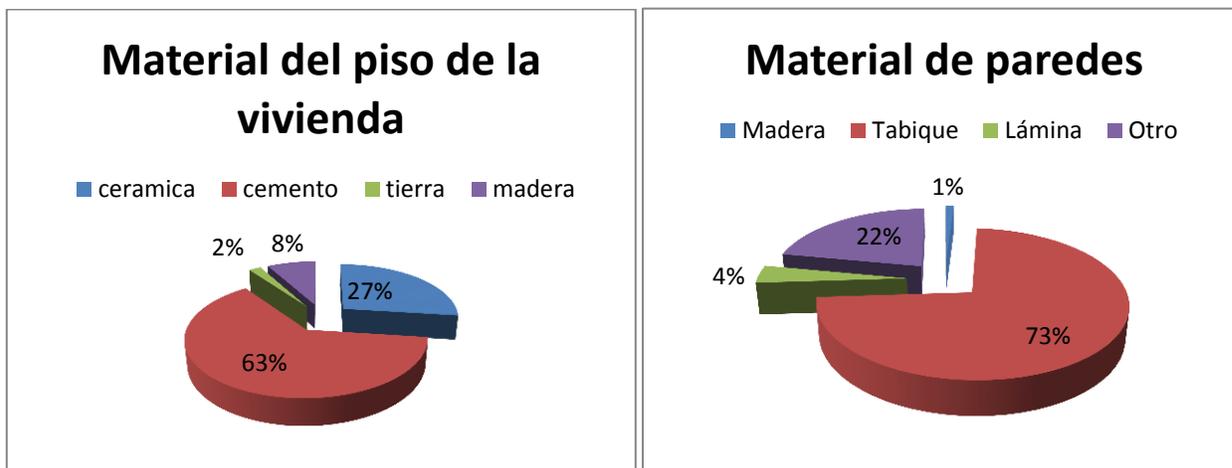


En este mismo sentido el 6.31% de las personas mencionaron contar con otra propiedad. Se evidencia respecto a los terrenos para cultivo que el 2.92% es tenencia de los hombres y solo el 0.90% de mujeres. En el caso de la propiedad de otra casa habitación el 0.90% es de los hombres, mientras que el 0.67% de mujeres. Los negocios son 0.67% propiedad de los hombres y solo 0.22% de mujeres.



Otras propiedades además de la vivienda desagregadas por sexo.

Ya se ha hecho alusión al acceso a equipamiento e infraestructura urbana, pero también es importante conocer las condiciones de las viviendas del municipio, estas tablas indican el material de que están hechas y los servicios con que cuentan:



Condición de las viviendas habitadas en Mixquiahuala

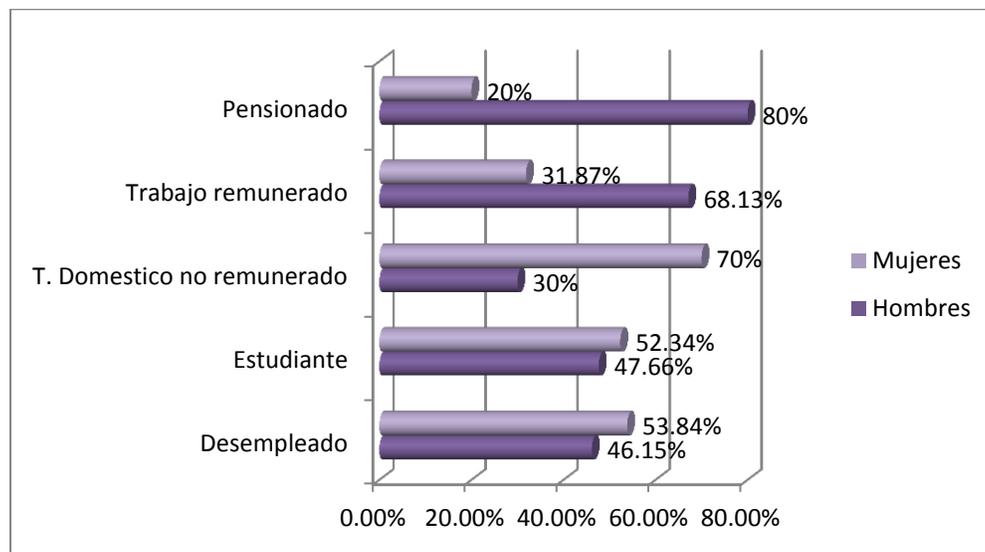
Viviendas particulares habitadas en Mixquiahuala 10,514	Vivienda particular que cuenta con	Vivienda particular que no cuenta con
piso de tierra	9,991	532
Agua de la red pública	10,048	466
Drenaje	9,941	573
Excusado o sanitario	9,854	660
Energía eléctrica	10,247	267
Refrigerador	7,589	2925
Televisión	9,742	772
Lavadora	5,269	5245
Computadora	2,098	8416

TRABAJO

Para los efectos de esta encuesta se considera trabajo tanto al que remunera en el mercado como al que socialmente no es reconocido como tal, y se denomina “trabajo doméstico no remunerado”.

Entre las personas Mixquiahualenses se observan diferencias importantes en términos de ocupación de acuerdo al sexo. Casi tres cuartas partes de los hombres se ocupan en trabajo remunerado y solo un 30% a trabajo no remunerado. Entre las mujeres en cambio un 70% se ocupa en trabajo doméstico no remunerado y solo el 31.87% en trabajo remunerado.

Población Mixquiahualense de 15 años y más por ocupación según sexo 2010

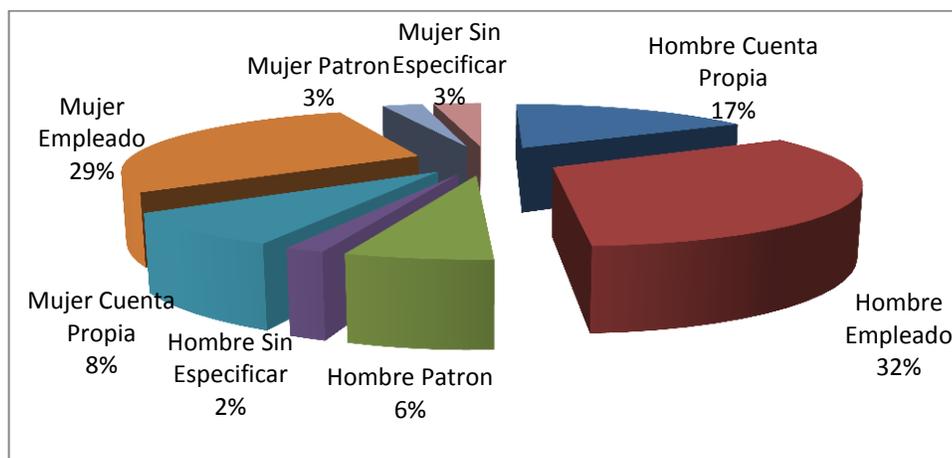


Como ya se ha señalado, la mayor parte de la población ocupada en actividades remuneradas está integrada al sector de servicios. En el caso de las mujeres el 51.79% se ocupa en este sector mientras que solo el 16.13% en el sector agrícola donde los hombres ocupan el 83.87% de estas actividades.

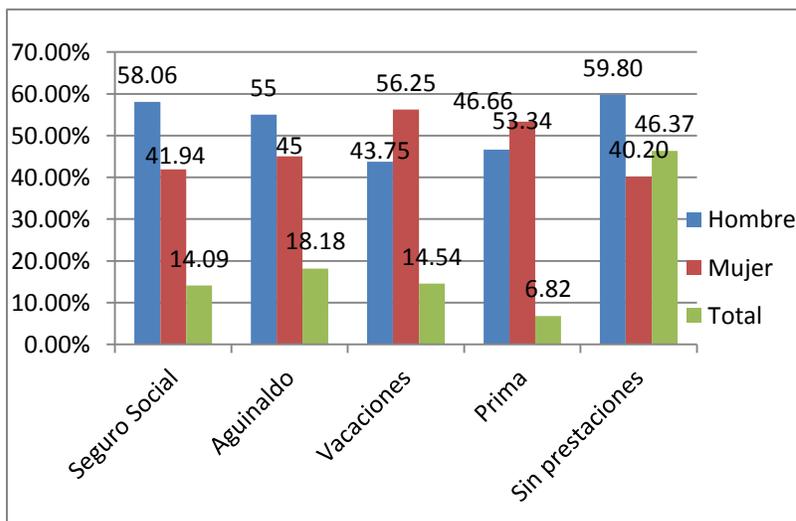


Otros datos respecto a las características de empleo de las y los Mixquiahualenses aportan más información sobre la oferta laboral. Las mujeres se ubican, en su gran mayoría, como empleadas u obreras, o bien, en proporción mucho menor como trabajadoras por cuenta propia. Mientras los varones se sitúan con mayor frecuencia como empleados u obreros, seguidos por los peones o jornaleros y por quienes trabajan por cuenta propia. El empleo por cuenta propia en México generalmente implica flexibilidad en los horarios (que en muchos casos se traduce en sobre-trabajo) y ausencia de todas las prestaciones sociales.

Posición en el trabajo por sexo



Por ello no debe sorprender que casi la mitad de hombres y mujeres ocupados carezcan de toda prestación social. Se debe poner atención también a que solo el 41.94% de las mujeres ocupadas tiene seguridad social, lo que claramente pone en riesgo la atención de la salud.

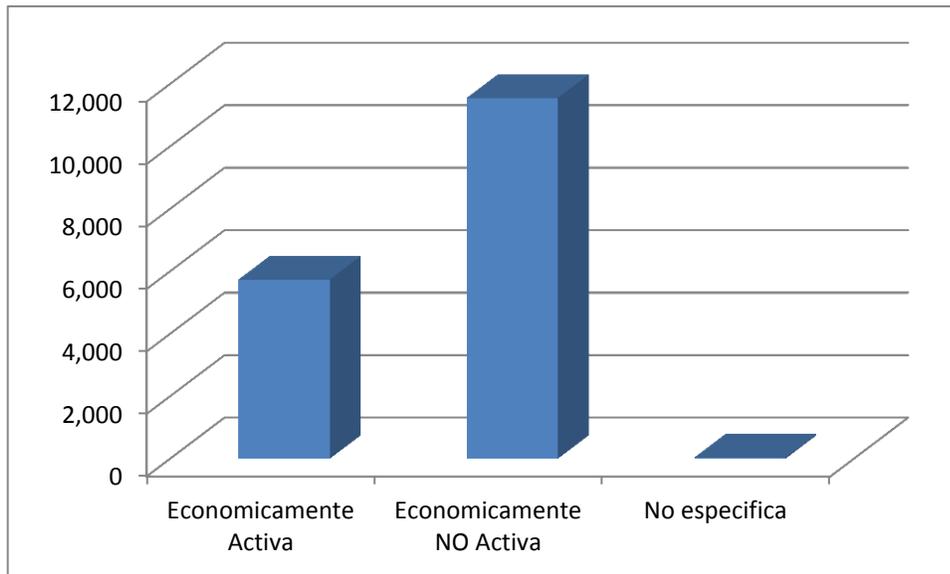


Prestaciones sociales desagregadas por sexo

Un dato relevante es que la jornada laboral semanal promedio de las mujeres Mixquiahualenses es de 15.4 horas mientras que de los hombres es de 20.4 hrs. No se debe dejar de lado que por la distribución sexual del trabajo, a esta jornada las mujeres generalmente agregan la de trabajo domestico, a lo que se denomina “doble jornada”.

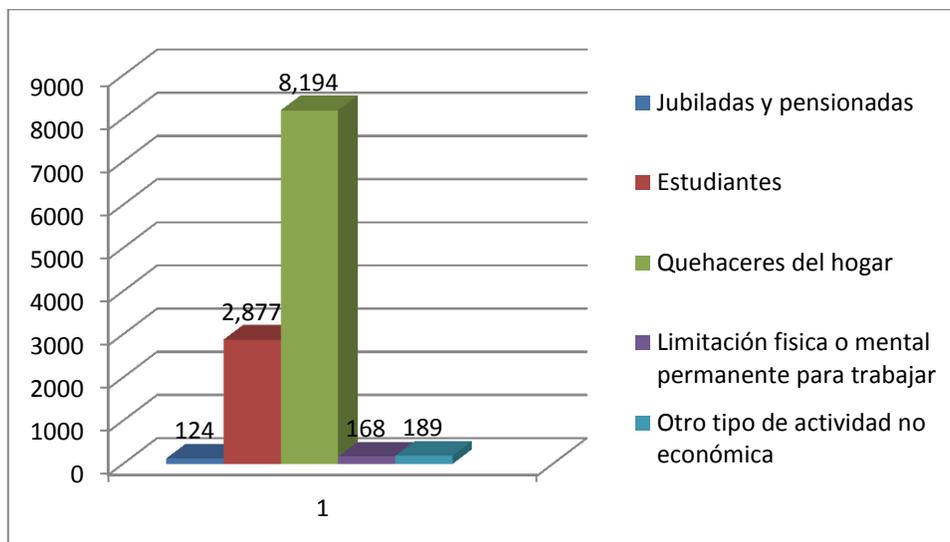
Hay que mencionar que el hecho de que las mujeres tengan cada vez mayor acceso a actividades extra domésticas, en la mayoría de las sociedades, no significa que dejen fuera sus “deberes” en el ámbito doméstico, “los cambios que se producen en la familia cuando la mujer se incorpora al trabajo en la industria, corresponden solamente a las mujeres y no afectan a la parte masculina del hogar” (Sollova, 2001; 238). Lo que implica dobles o triples jornadas para las mujeres.

Condición de Actividad Económica en mujeres de 12 años y más 2010



De las 5,739 mujeres de 12 años y más económicamente activas, 5,551 son la población ocupada y 188 población desocupada y los tipos de actividad no económica se dividen de la siguiente manera:

Tipo de actividad no económica mujeres de 12 años y más 2010

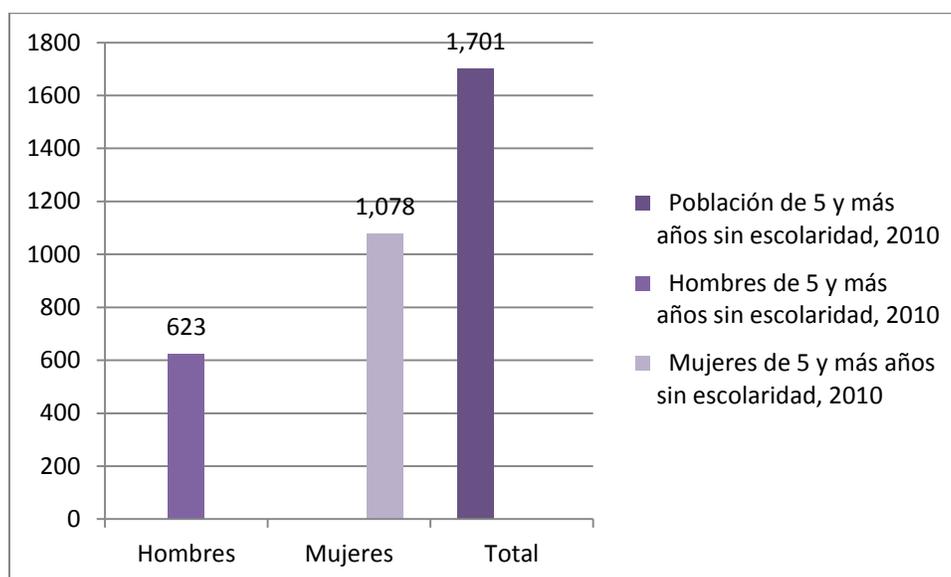


EDUCACIÓN

Mixquiahuala cuenta con una amplia oferta educativa, esto ha permitido elevar el nivel educativo de la población del municipio. De suerte que casi el 17.33% de hombres y el 19.67% de mujeres han concluido sus estudios de bachillerato y casi la décima parte de la población cuenta con estudios universitarios. Sin embargo el 3.51% de la población aún es analfabeta siendo las mujeres el 1.63%.

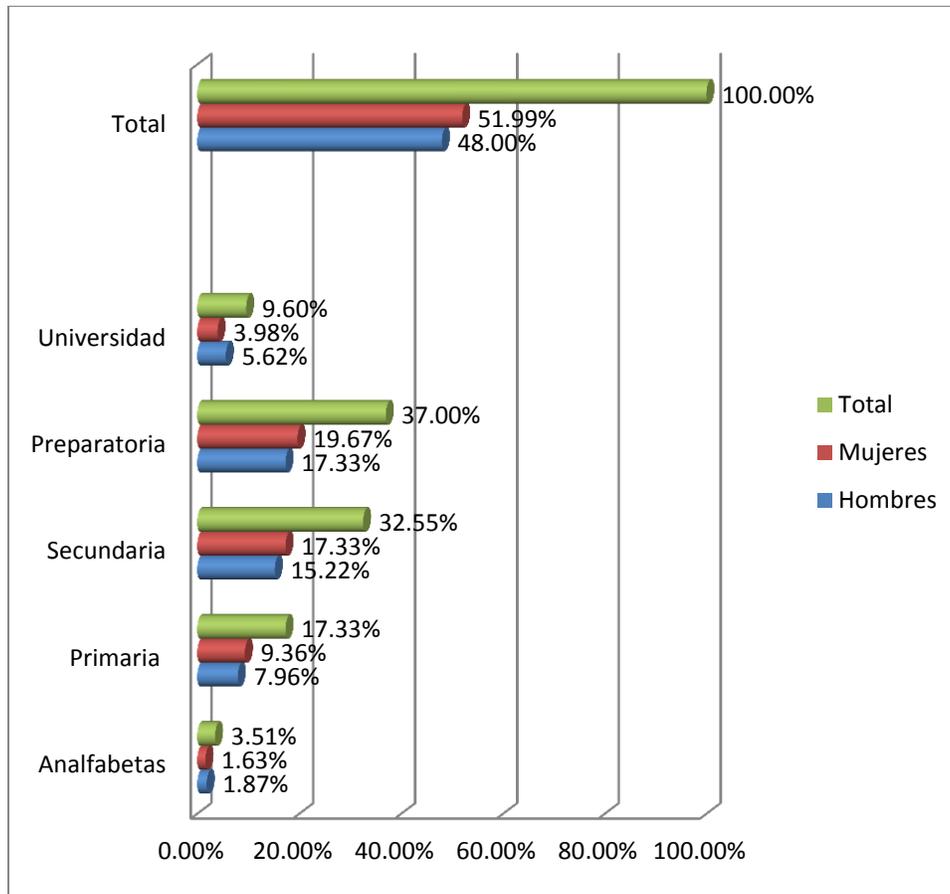


Población de 5 y más años sin escolaridad en Mixquiahuala



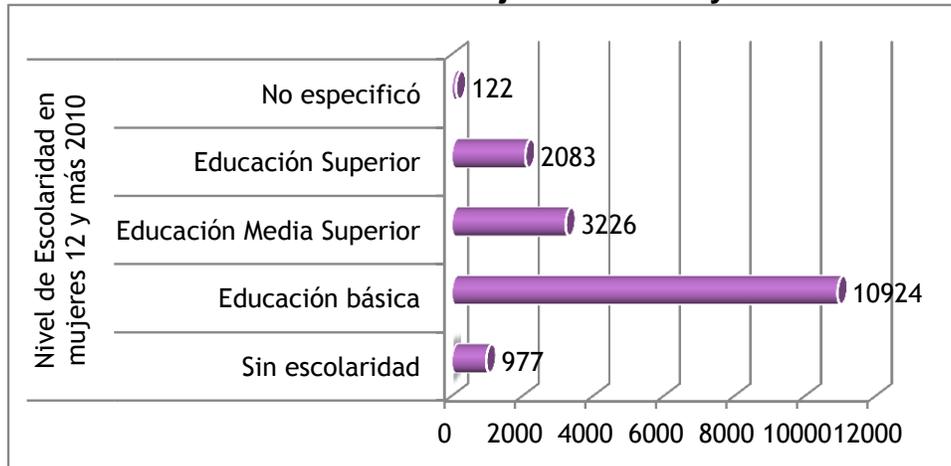
Las cifras que arroja la encuesta denotan que aún persiste una brecha en el nivel de educación superior, mientras que del 9.60% de la población cuenta con estudios universitarios y de estos el 5.62% son hombres, solo el 3.98% son mujeres.

Nivel educativo de la población Mixquiahualense de 15 años y más



A pesar de ello, en la entrevista al personal directivo del ITSOEH, señaló que se ha logrado una inscripción igualitaria e incluso avances en la incorporación de mujeres a las carreras tradicionalmente masculinizadas. Si bien, se gradúa una cantidad importante de mujeres el número de ellas que ejerce su profesión es menor.

Nivel de escolaridad en mujeres 12 años y más 2010



En el foro de diagnóstico participativo los asistentes expresaron la necesidad de contar con apoyos económicos como becas para dar continuidad a sus estudios y que los docentes se capaciten y actualicen constantemente.

Cabe destacar que según la información obtenida, las mayores brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en este indicador se observan en las edades productivas y de adultas mayores. Las mujeres en estos grupos de edad, enfrentan procesos de mayor inequidad social que otros segmentos de la población por su condición de analfabetismo, ya que esto limita su acceso a información sobre derechos ciudadanos, combate a la violencia de género e igualdad de oportunidades.



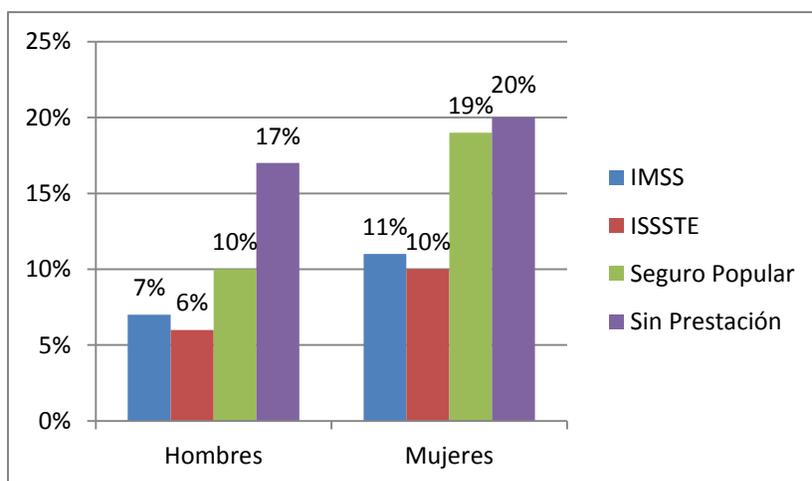
SALUD



La mayor parte de la población Mixquiahualense accede a servicios de salud a través del seguro popular, pues como se señaló en el apartado de trabajo es escasa la cantidad de personas ocupadas que es derechohabiente.

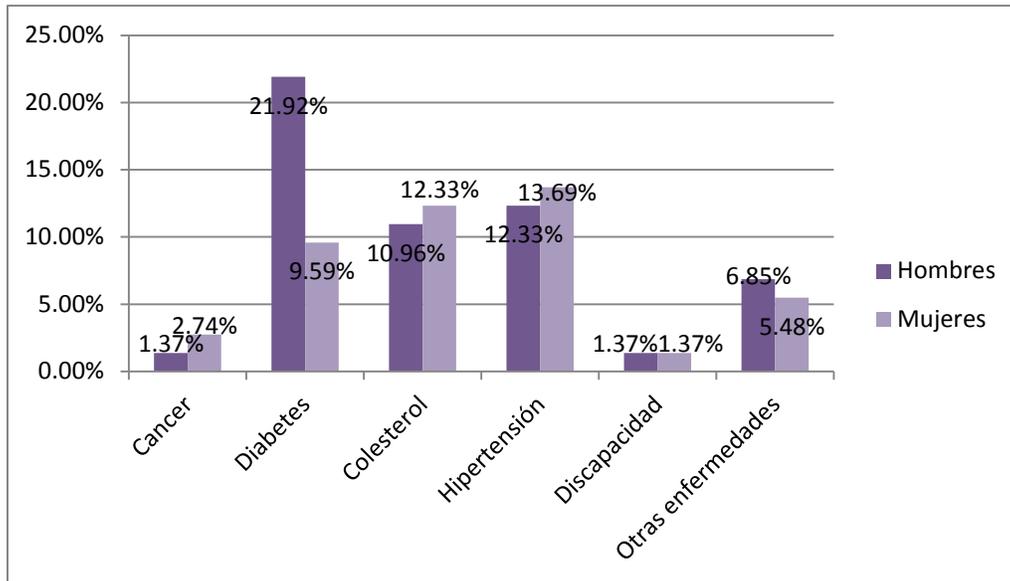
Así el 29% de los hogares encuestados son derechohabientes al seguro popular, el 18% al IMSS, el 16% al ISSSTE y el 37% no es derechohabiente a alguna institución de salud.

Derechohabiencia a instituciones de salud por sexo (encuesta)



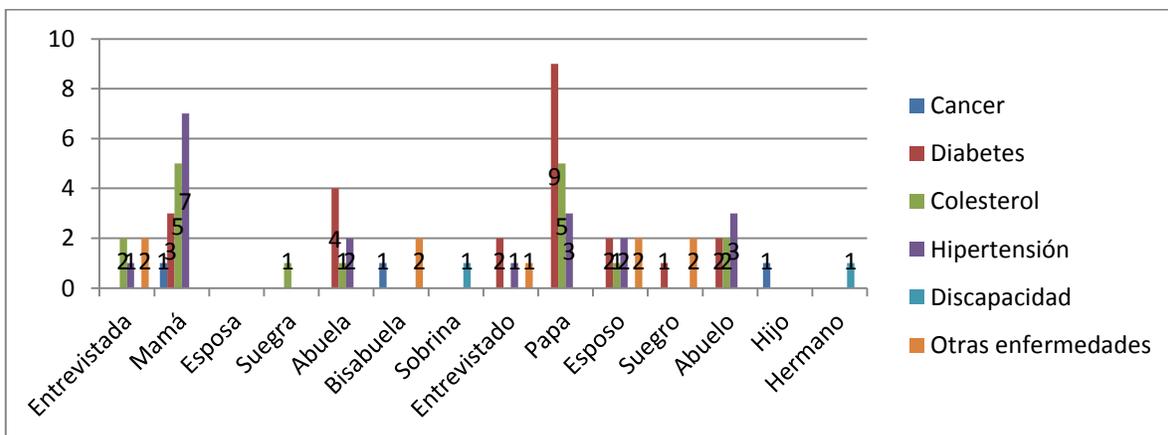
En este sondeo también se consultó sobre enfermedades crónico-degenerativas que han sido diagnosticadas a las y los integrantes de las familias.

Enfermedades crónico-degenerativas por sexo



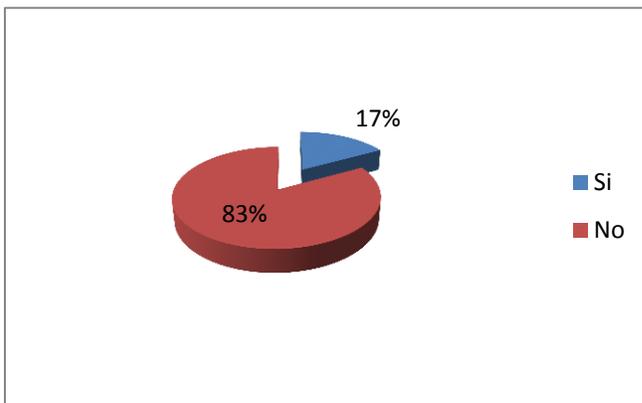
Las encuestas indican que el 16.44% (73 de 444) de la población refiere haber sido diagnosticados/as con alguna enfermedad crónico-degenerativa. Las más frecuentes fueron la diabetes en los hombres y la hipertensión en las mujeres.

Los resultados obtenidos desagregados por miembro de la familia diagnosticado con alguna enfermedad crónico-degenerativa indican que los padecimientos más frecuentes en las mujeres son: hipertensión, colesterol y diabetes. Son las madres y abuelas las que los padecen.



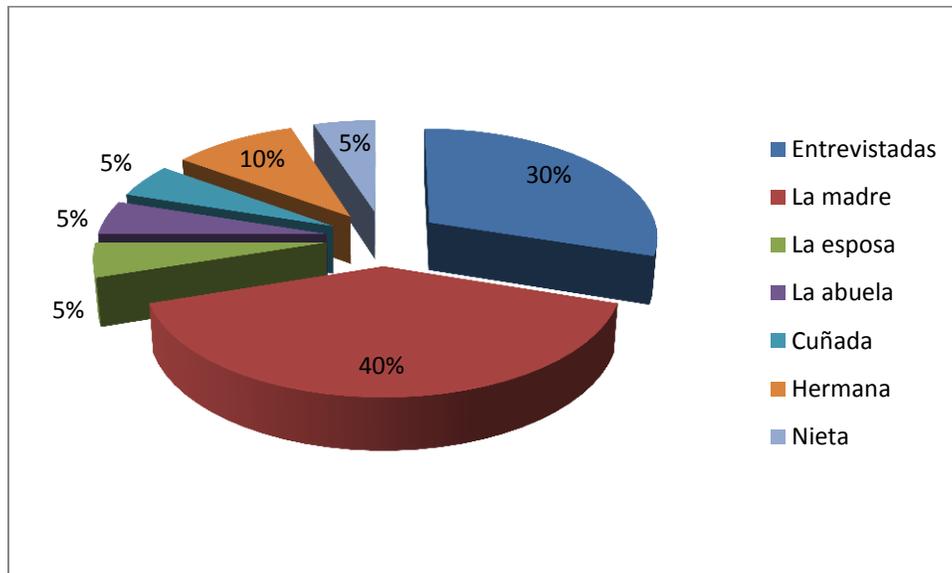
Otro tema de salud que se tomó en cuenta en este sondeo fue el embarazo adolescente y los resultados indican que el 8.58% de la población femenina se ha embarazado entre los 12 y 18 años de edad. El 40% de estos embarazos son de las madres seguidas por 30% de las mujeres entrevistadas.

Familias con embarazo adolescente entre 12 y 18 años



De los 100 hogares encuestados encontramos que el 17% ha tenido familiares mujeres embarazadas en la adolescencia, en algunas de estas familias la madre se embarazó en la adolescencia y la hija o la nuera replican este embarazo.

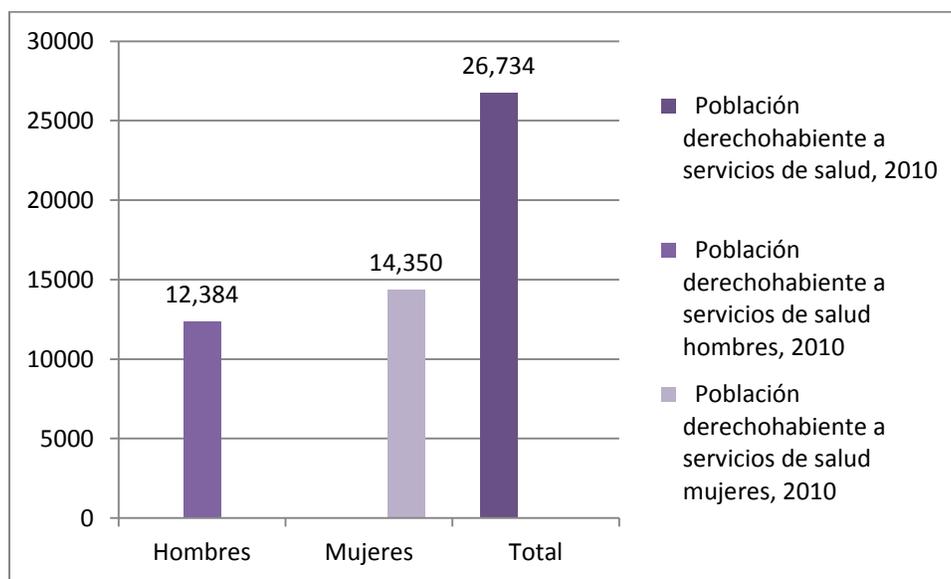
Embarazo adolescente entre 12 y 18 años en familias entrevistados/as



En el foro de diagnóstico también se planteó que la principal problemática en el tema de salud es la falta de información, la existencia de violencia sexual, prostitución, embarazos no deseados así como herpes y clamidia.

La baja proporción de población con acceso a servicios de salud evidencia condiciones laborales precarias entre las y los residentes del municipio. Lo anterior, posiblemente esté determinado por el aumento de empleos informales o sin seguridad social. El acceso de las personas a derechohabencia es un indicador de suma importancia para evaluar las diferencias que existen entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, resaltando la necesidad de buscar aquellos elementos que están vinculados a factores de género.

Población Derechohabiente a servicios de salud por sexo 2010



Todavía es muy evidente que las mujeres se viven en desventaja para el logro del pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, como muestra manifiestan que muchas mujeres no acuden al médico, porque no es parte del aprendizaje familiar y social del autocuidado. Por otro lado varias de las y los participantes en talleres, foro y entrevistas, expresaron que los esposos migran con mucha frecuencia de su lugar de origen a buscar trabajo en otros estados, el D.F. o Estados Unidos y al regresar es frecuente que los hombres padezcan enfermedades (infecciones) de transmisión sexual que contagian a sus esposas (parejas sexuales); otra consecuencia que refirieron los y las asistentes es el aumento del consumo de alcohol y drogas tanto en jóvenes como en mujeres.

MIGRACIÓN

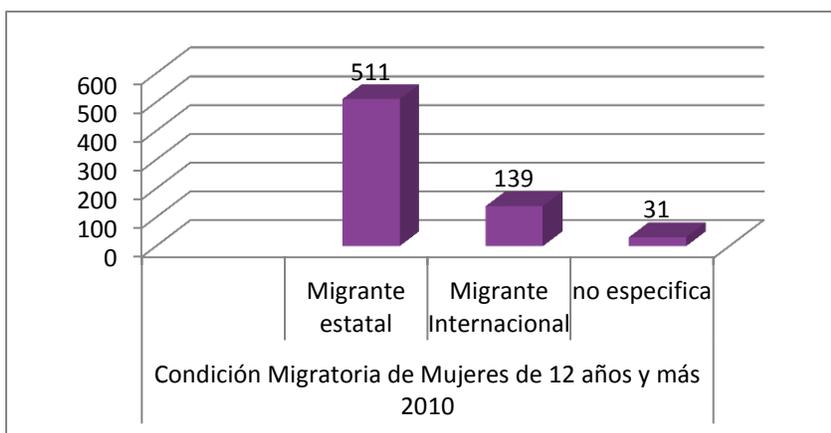
El fenómeno migratorio es un componente que provoca cambios importantes en la mayor parte de los municipios del estado de Hidalgo: en algunos casos ocasiona el crecimiento considerable de su población, en otros, la disminución de población en edades productivas, particularmente, de hombres.

Mixquiahuala de Juárez está identificado como un municipio de intensidad migratoria media. De los 10,779 hogares que componían el municipio en 2010, 4.45% recibía remesas y 3.66% contaba con emigrantes a los Estados Unidos.

Total de viviendas, indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria, Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, 2010.

Total de hogares	% Hogares reciben remesas	% Hogares c/emigrante En Estados Unidos. Quinquenio anterior	% Hogares c/migrantes Circulares Quinquenio anterior	% Hogares con migrantes de retorno quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria	Grado de intensidad migratoria
10,779	4.45	3.66	2.63	6.68	0.5491	Medio

Otro dato del Censo de Población y vivienda (INEGI 2010) indica que de las 17,332 Mujeres de 12 años y más del Municipio de Mixquiahuala de Juárez Hidalgo, 16,651 tienen condición de no



migrante. 511 mujeres son migrantes estatales y 139 migrantes internacionales, 133 están en los Estados Unidos de América y 6 en otros países.

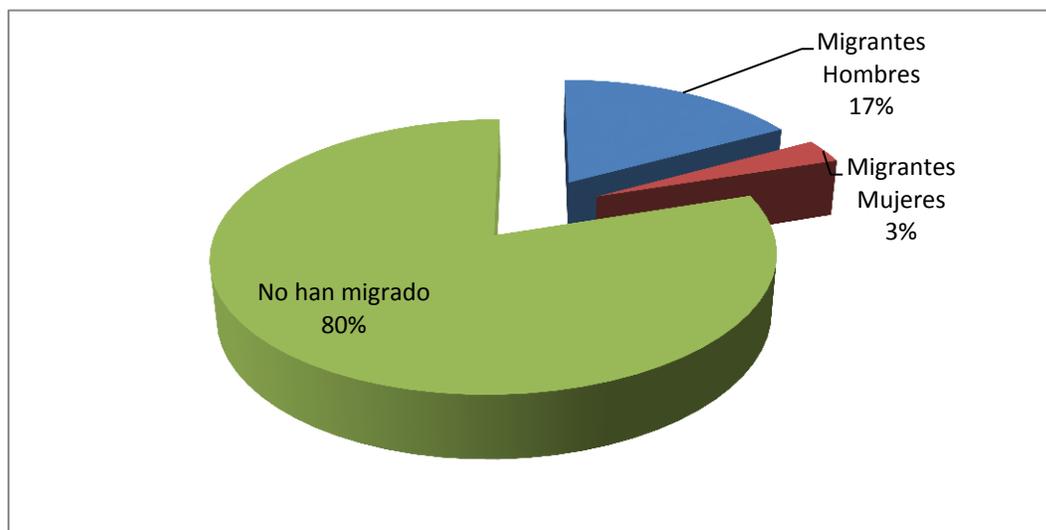
Los datos que arrojó la encuesta aplicada para este diagnóstico muestran que el 20% de las familias señalaron contar con un o una integrante que ha migrado a Estados Unidos.

ENVÍO DE REMESAS

	hombres	Mujeres
Migrantes que envían dinero	7%	2%
migrantes que no envían dinero	10%	1%
entrevistados sin familiares migrantes	26%	54%
TOTAL:	0.43	0.57

Solo el 9% de las y los migrantes envían dinero a sus hogares y prácticamente todo el ingreso por remesas que envían las y los migrantes se invierte en el gasto cotidiano de los hogares.

Migrantes de Mixquiahuala por sexo



Aunque tradicionalmente eran hombres quienes emigraban, vemos ya un 3% de mujeres que también se aventuran a emigrar.

La información obtenida en los talleres, foro y entrevistas reflejan una problemática actual que inquieta a la población Mixquiahualense, refieren como consecuencias de la migración de los hombres las adicciones, enfermedades de transmisión sexual y los hogares desestructurados por la falta del padre además de una evidente carga de trabajo y responsabilidad para las mujeres quienes además de quedar a cargo del cuidado y educación de los hijos e hijas, en muchos casos se ven obligadas a mantener el gasto de sus hogares cuando los esposos no envían remesas.



Hicieron mención también de que la inseguridad, el desempleo y desigualdad son las principales razones de la migración en el municipio.

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

El desarrollo sustentable se refiere a la utilización racional de los recursos naturales con el fin de que no sean destruidos y puedan seguir sirviendo como fuente de riqueza. Su origen tiene fundamento en la preocupación por conservar el medio ambiente y encontrar mejores formas de intervenir en él sin dañarlo.

En la investigación documental se identificó que el municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo tiene una extensión de 13,810 hectáreas y forma parte del distrito de riego 003-Tula, es parte del Valle del Mezquital, principal receptor de aguas negras provenientes de la Zona metropolitana de la Ciudad de México, estas aguas son utilizadas para regar cultivos tales como maíz y alfalfa. Mixquiahuala es el ejido más grande del país y quizás también uno de los más antiguos.

Este municipio cuenta con muy escasas zonas boscosas y su vegetación original se compone de matorrales xerófilos, principalmente mezquites, huizaches y yucas. Presenta un clima semiseco a seco con temperaturas mayores de 12°C y lluvias en verano.

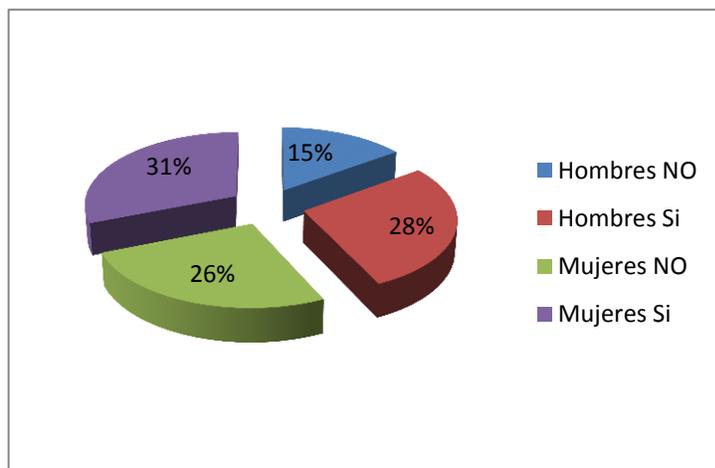
La información analizada en este estudio (Diagnóstico sobre medio ambiente y desarrollo sustentable con PEG en el Estado de Hidalgo), refleja que en relación al agua la principal problemática en este municipio es la falta de cultura del cuidado del agua, contaminación, escasez y falta de aprovechamiento del agua; mientras que en relación a los mecanismos de adquisición de tierras por parte de las mujeres, es a través de la herencia (en su mayoría de su difunto esposo).

La principal actividad en este sentido es la siembra y cultivo de la tierra de la que generalmente se encargan los hombres. Las mujeres se integran en actividades agrícolas cuando se requiere de trabajo manual, por ejemplo el deshierbe y la cosecha.

Si las mujeres no se involucran de lleno en la agricultura, se dedican a la recolección de bienes de consumo para una economía de subsistencia, algunas mujeres tienen en sus hogares animales de traspatio, principalmente ovinos y consideran esta actividad una forma de ahorro en tiempos de necesidad. Otra actividad que se realiza es la “pepena” (Jagüey Blanco) de residuos una vez que la maquinaria recoge lo más posible de la cosecha, se pepena maíz, chile y frijol para el consumo familiar.



Los resultados de la encuesta aplicada para este diagnóstico donde se preguntó a los y las entrevistadas sobre el conocimiento que tenían de lo que es el desarrollo sustentable indican lo siguiente:



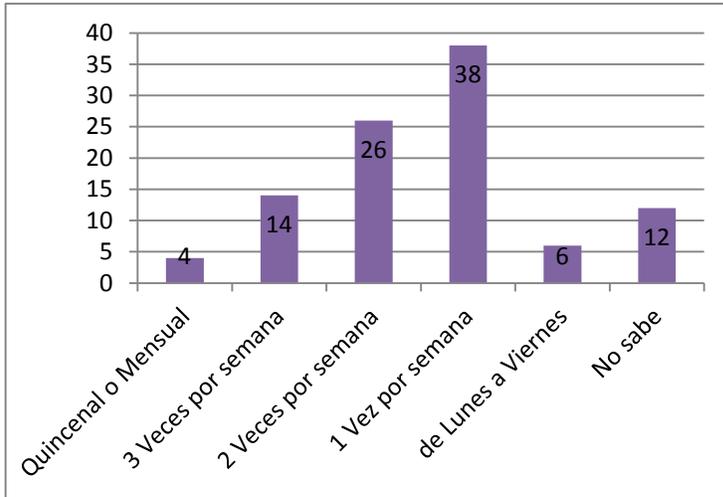
los y las entrevistadas sobre el conocimiento que tenían de lo que es el desarrollo sustentable indican lo siguiente:

Conocimiento sobre desarrollo sustentable

El 31% de las mujeres entrevistadas dijeron saber qué es el desarrollo sustentable, 26% no lo saben

mientras que el 28% de los hombres dicen si tener conocimiento del tema y 15% lo desconoce.

El servicio de colección de basura en el municipio se considera “bueno” aunque en algunas comunidades las entrevistadas expresaron no contar con la frecuencia necesaria con este servicio.



Recolección de basura

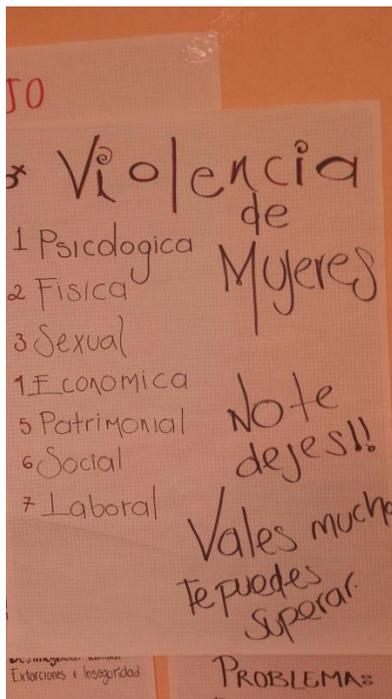
Las mujeres de comunidades rurales están lidiando con la disminución de los recursos naturales, la falta de espacios para pastorear sus animales y la poca calidad del agua. Sin embargo las mujeres no son el problema y si pueden ser parte de la solución con el apoyo de las autoridades locales y estatales.



VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres ha sido reconocida como una violación de los derechos humanos. En la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se define como:

“Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público”



Los actos de violencia se producen en la familia, en la comunidad y en el Estado. Estos actos presentan numerosas facetas que van desde la discriminación y el menosprecio hasta la agresión física o psicológica y el asesinato.

El estudio de la violencia resulta ser una fenómeno complejo y multidimensional, que afecta tanto a hombres como mujeres, pero la violencia que viven desde su condición de género Hombres y Mujeres no es la misma, posee características y matices diferentes, en la cual la mujer se encuentra en un estado de mayor vulnerabilidad por el orden socialmente construido, donde la mujer posee un rol de subordinación hacia el hombre.

INCIDENCIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011) la violencia más extendida en México, continúa siendo la ejercida por el actual o último esposo o compañero, Por cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido pareja o esposo, 47 ha vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o última relación.

En el Estado de Hidalgo, los casos de violencia contra las mujeres reportados, tomando como base los datos registrados en el Sistema Informático para el Registro y Análisis de la Violencia de Género en el Estado de Hidalgo (SIRAVIGEH) 2010; indican que 15,040 casos fueron reportados, de los cuales el 58% (8,681) fueron de violencia psicológica, 19% (2,882) violencia económica, 18% (2,767) violencia física, 4% (598) violencia sexual y el 1% (112) violencia patrimonial.

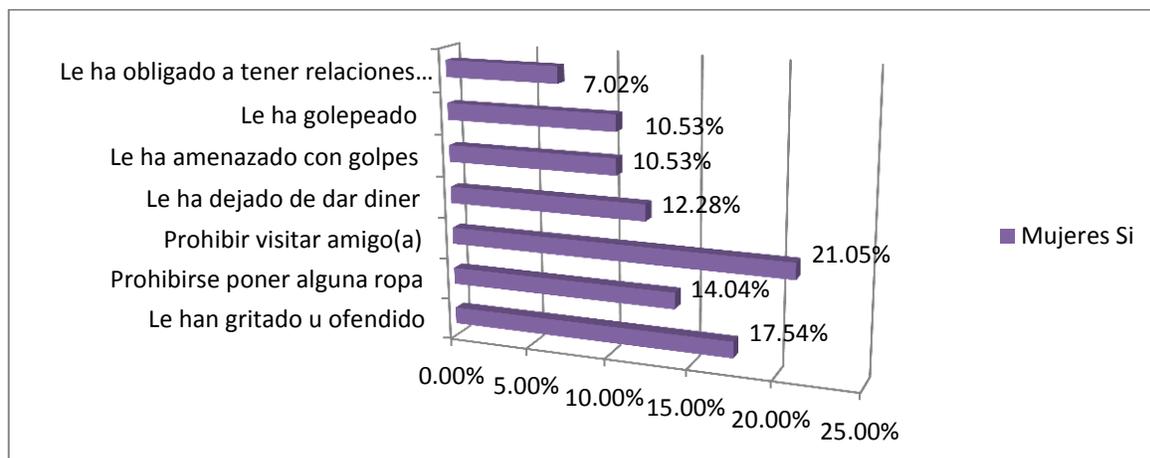


En el municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo la Instancia Municipal de las Mujeres cuenta con el servicio gratuito de atención Psicológica y Jurídica a mujeres víctimas de violencia gracias al programa PAIMEF y en el periodo de Marzo a Octubre del 2012 reporta la siguiente incidencia de intervenciones:

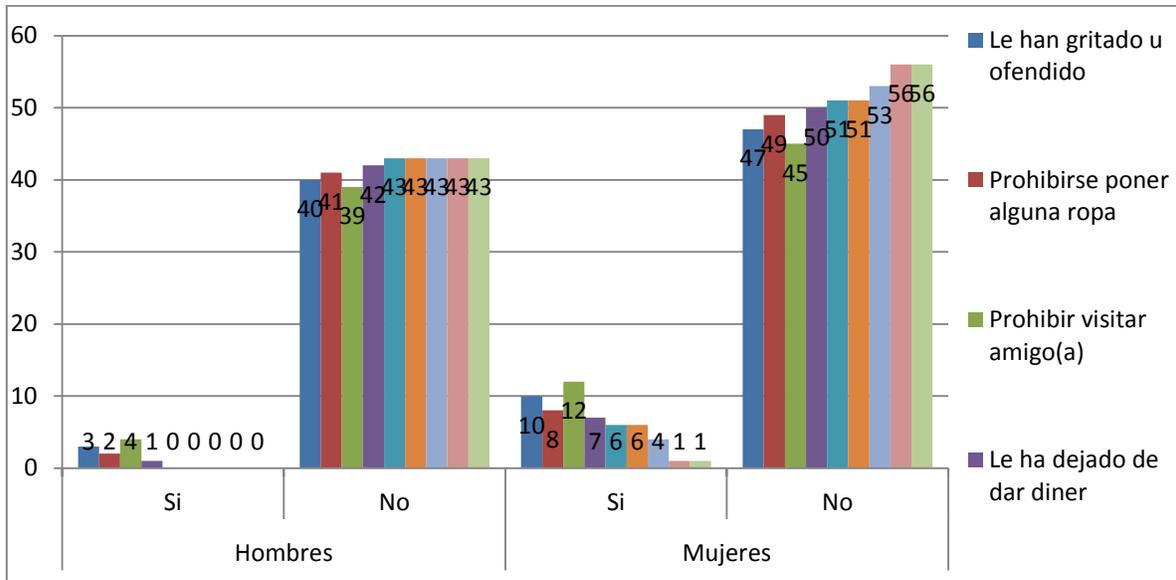
			1ra vez	Seguimiento	TOTAL DE INTERVENCIONES
MODULOS DE ATENCION	PSICOLOGICO	Marzo	15	18	33
		Abril	21	29	50
		Mayo	15	52	67
		Junio	18	48	66
		Julio	13	54	67
		Agosto	19	49	68
		Septiembre	12	53	65
		Octubre	22	59	81
	JURIDICO	Marzo	23	41	64
		Abril	21	45	66
		Mayo	20	52	72
		Junio	21	49	70
		Julio	13	28	41
		Agosto	22	65	87
		Septiembre	17	50	67
		Octubre	24	65	89

Para aproximarnos aún más a esta problemática en Mixquiahuala, la encuesta realizada en éste estudio, aplicó un módulo con preguntas sobre incidentes de violencia. Estos son los resultados:

Incidencia de violencia contra las mujeres Mixquiahualenses

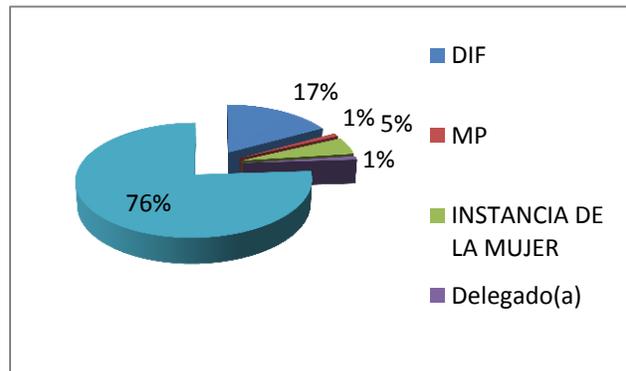


El 21.05% de las mujeres señalaron que les han prohibido visitar a algún amigo/a, el 17.54% de las mujeres señala que su pareja las ha ofendido verbalmente, mientras que al 14.04 % les prohibieron ponerse alguna ropa. Al 12.28 % de las mujeres las han dejado sin dinero porque su pareja se encuentra molesta. Entre las mujeres que han sido maltratadas el 10.53% fueron golpeadas y a el 7.02% las han obligado a tener relaciones sexuales contra su voluntad.



De cada 10 mujeres que fueron agredidas verbalmente únicamente 3 hombres se encontraron en la misma situación, mientras que a 12 mujeres les prohíben visitar a sus amigos/as solo a 4 hombres les prohibió su pareja visitar s sus amigos/as. Cabe destacar que la gran mayoría tanto de hombres como de mujeres dijeron no haber sufrido ningún tipo de violencia, respuesta que hace evidente la cultura de la no denuncia que existe en el municipio.

En Mixquiahuala la institución a la que más se acercan para solicitar apoyo en caso de ser agredidas/os es el DIF donde 7 hombres y 10 mujeres de cada 100 acuden a esta institución. En segundo lugar acuden a la Instancia de la mujer donde 5 de cada 100 mujeres solicitan apoyo. También se mencionó al delegado de la comunidad como opción de ayuda y solamente un hombre reconoció al Ministerio Público como una Institución a la que acudir.



En el taller y foro también se abordó esta problemática, tanto con hombres como con mujeres.



En la mesa de trabajo formada por hombres, los participantes identificaron como principales problemáticas de la violencia en el municipio la falta de respeto y tolerancia, el machismo, la violencia intrafamiliar y el bullying.

Mientras que en la mesa formada por mujeres trabajaron en identificar los diferentes tipos de violencia y reconocer que en el municipio se dan todas las formas en especial la psicológica, entre comentarios hicieron mención del acoso que algunas de sus compañeras viven y como se ha naturalizado esta práctica.



Es evidente que fue difícil tanto para mujeres como hombres hablar sobre este tema y fue notorio durante todo el proceso la poca importancia que se le da en general al tema de la violencia contra las mujeres. Es importante observar que el 76% de los y las entrevistados expresaron no saber a dónde dirigirse y solicitar ayuda en caso de ser violentados, la falta de cultura de la denuncia y en general la naturalización de la violencia en el municipio; características que indican la necesidad de priorizar acciones en este rubro.

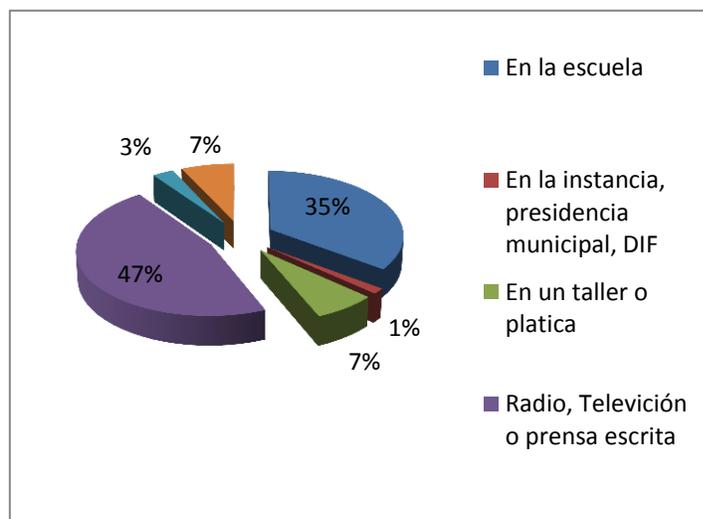
DERECHOS DE LAS MUJERES

En el combate y prevención de la violencia contra las mujeres es fundamental el conocimiento y reconocimiento de sus derechos, incluyendo el derecho a una vida libre de violencia.

En el sondeo realizado para este estudio el 41% de las mujeres y 30% de los hombres señaló haber escuchado de los derechos de las mujeres. Los derechos más mencionados fueron:

DERECHOS DE LA MUJER CONOCIDOS

Tabla	Si
Hogar	7%
Trato Digno	17%
Igualdad	17%
Respeto	19%
Libertad de expresión	21%
Voto libre	23%
Trabajo Digno	23%
Derecho a la educación	13%
a la vida	8%
No discriminación	3%
Equidad de genero	2%
Salud	11%
vivienda digna	4%
Alimentación	2%
cariño y atenciones	2%



Los medios de comunicación son la principal fuente de información sobre los derechos de las mujeres, pues el 47% de la población encuestada señalaron que fue a través de estos medios que los conocieron.

POSICIÓN DE GÉNERO DE LAS MUJERES MIXQUIAHUALENSES

La posición de género se refiere al reconocimiento social, el estatus asignado a las mujeres en relación a los hombres, al control de los recursos, la toma de decisiones y la percepción sobre el lugar que ocupan las mujeres en una determinada comunidad, Se trata de revertir la posición subordinada que tradicionalmente han ocupado las mujeres en nuestras sociedades.

El índice de potenciación de género en el Estado de Hidalgo alcanzó un valor de 0.5774 Este índice mide tres ámbitos de participación de las mujeres: participación política, participación económica y poder sobre los recursos económicos.

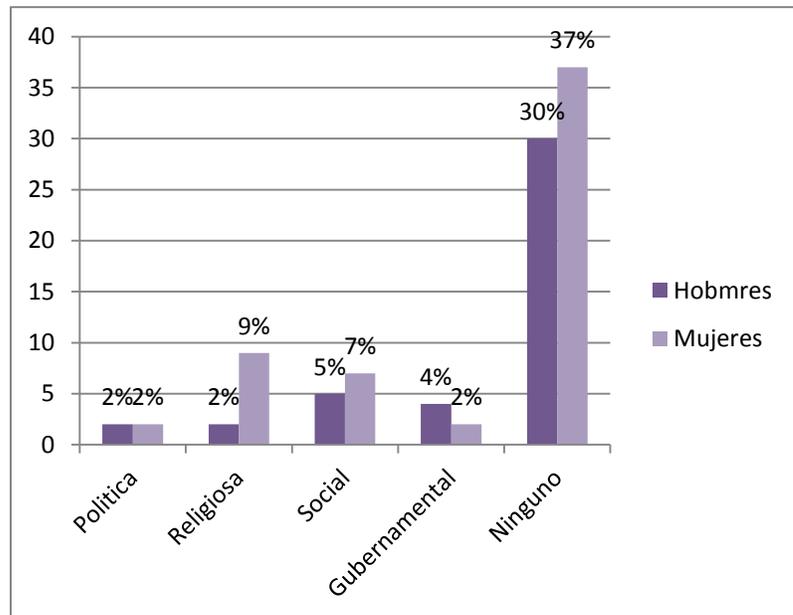
El Índice de desarrollo humano (IDH) en el Estado es de: 0.7810 y en el municipio de Mixquiahuala 0.8232 mientras que el Índice de desarrollo relativo al género (IDG) estatal es 0.7709 y municipal, 0.8111 siendo éste un indicador social que mide las desigualdades sociales y económicas entre mujeres y hombres y se basa en los siguientes tres componentes: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.



PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLITICA DE LAS MUJERES

Las opciones de participación organizada en Mixquiahuala de Juárez son muy limitadas. Solamente el 33% de las y los entrevistados señalaron conocer alguna organización en la comunidad o colonia en que residen. Entre las mujeres las más mencionadas fueron las religiosas, seguidas por las sociales. El 67% dijo no conocer ni pertenecer a ninguna organización.

Organizaciones conocidas en Mixquiahuala



En los talleres y foro se observó también la falta de organizaciones en el municipio, en la mayor parte de los casos, las y los asistentes remiten a comités conformados en el marco de los programas sociales, (Oportunidades, comités de la escuela) o bien, religiosas, es decir la organización es básicamente inducida. Es de destacar que solo el 4% mencionó a partidos políticos y que no se mencionó ninguna organización para mujeres.

TOMA DE DECISIONES

La información recabada en la encuesta muestra que en Mixquiahuala existe la división sexual tradicional en la toma de decisiones, en que las mujeres asumen las decisiones en el espacio doméstico y los hombres en el espacio público.

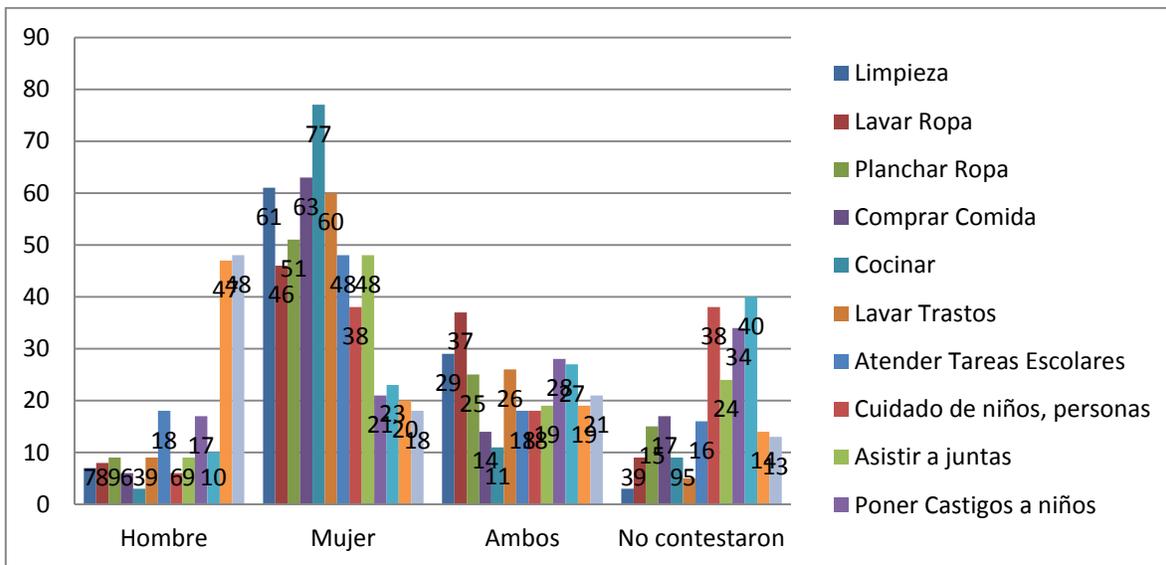
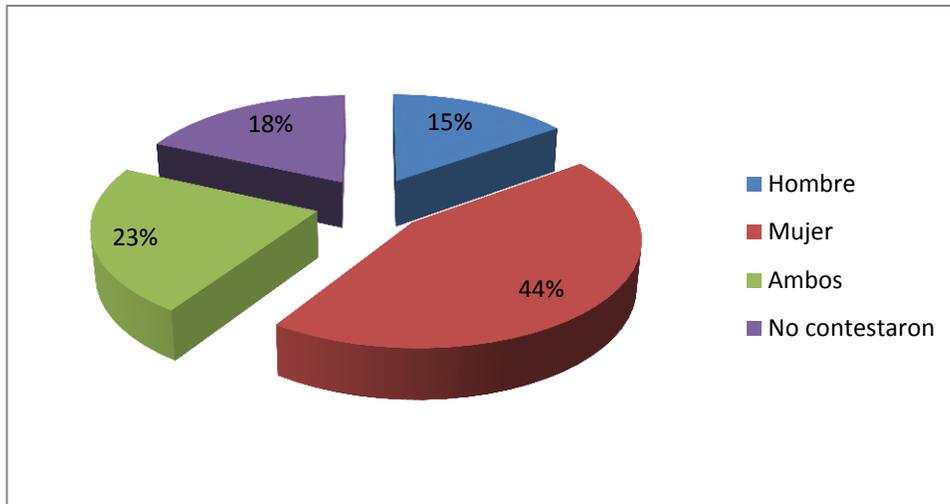
LABORES DOMESTICAS

Actividad	Hombre	Mujer	Ambos	No contestaron
Limpieza	7	61	29	3
Lavar Ropa	8	46	37	9
Planchar Ropa	9	51	25	15
Comprar Comida	6	63	14	17
Cocinar	3	77	11	9
Lavar Trastos	9	60	26	5
Atender Tareas Escolares	18	48	18	16
Cuidado de niños, personas	6	38	18	38
Asistir a juntas	9	48	19	24
Poner Castigos a niños	17	21	28	34
Jugar con Niños	10	23	27	40
Arreglos a vivienda	47	20	19	14
Pagar servicios	48	18	21	13
	197	574	292	237

Así, los resultados de la encuesta señalan que en más del 44% de los hogares las mujeres realizan las labores domésticas como la limpieza, lavar y planchar la ropa, comprar la comida y cocinar. De igual forma, las tareas de cuidado como atender tareas escolares y asistir a las juntas escolares son realizadas en poco más del 60% por mujeres.

En las decisiones sobre castigos o regaños a los niños y niñas es donde se observa mayor participación compartida de mujeres y hombres (señalaron son tomadas en conjunto).

Porcentaje de Participación en labores domésticas



En cambio, como ya se ha señalado, en la participación y representación política se observa un predominio masculino. Tanto mujeres como hombres argumentan que las primeras disponen de menor tiempo para ocuparse de las labores de organización.

ENTREVISTAS A PERSONAS CLAVE EN EL MUNICIPIO



C. Isidoro Monroy Reyes

Presiente Municipal Constitucional de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.

La entrevista al C. Presidente Municipal inicia pidiéndole una perspectiva de cómo ha visto el panorama, particularmente lo que está sucediendo con las mujeres en las diferentes comunidades del municipio y reporta que “muchos esposos se van al norte y muchos no regresan, muchos siguen mandando dinero y algunas están bien [...] algunos ya no mandan lana y otros no regresan”. Se evidencia que las mujeres, sobre todo las que viven en el campo, “como dicen, la mujer humilde es la que más hijos tiene, que no tienen los hijos, que con todo el respeto una profesionista, porque una profesionista dice uno o dos hijos y a veces las mujeres del campo tienen dos, tres, cuatro, entonces sí es problema”.

Observa que en la dinámica familiar los/as “jóvenes o mujeres pues entran en problema, como es la libertad que si no está el papá, muchas mamás no quieren a sus hijos, bueno no es que no quieran a sus hijos, yo siempre he dicho, consentir a sus hijos es no quererlo, porque de qué manera los consienten, son las dos de la mañana y andan en la calle las jovencitas tomadas, no todas, ¿no? hablo en general, pero sí muchas. [...] y no les jalan las riendas, yo veo que no en todos, pero si en la mayoría, lo mismo drogadicción, alcohol a cierta edad”.

El C. Presidente Municipal comenta que como una forma de frenar la violencia en general y la violencia hacia las mujeres, están tratando de regularizar centros de diversión donde se expenden bebidas alcohólicas y en el parque Calvario se tiene trabajando al Instituto de la Juventud. Al jardín del lugar se le rehabilitó el alumbrado público y se mandaron cortar los pinos para despejar la zona. Se activó el comercio, como puestos de zapatos, de plantas, etc. y eso ha servido para que vuelva la tranquilidad y se evite el consumo de alcohol en esos lugares públicos. Él cree que fomentando el deporte se ahuyenta la delincuencia y acercándose a las/os jóvenes también se frena la violencia.

Informa que las mujeres son atendidas en el Instituto (Municipal) de la Mujer, “lo que son agresiones de esposos, bueno, a veces los esposos, que si un esposo mire, no toma, no tiene por qué llegar a pelear, pero bueno, llega medio entrado y llegan y no hay que comer, eso es el machismo”. También dice que parte del machismo es que “a veces por cualquier cosa celamos a la mujer, o hasta no la dejamos trabajar. Yo lo comento, porque es lo que yo percibo de algunas gentes, y conozco algunos que sus esposas tienen una buena carrera y no la ejercen”

Manifiesta que han metido psicólogos, colaboran con en el DIF y dos en la UBR (Unidad Básica de Rehabilitación), que es ahí donde han mandado a personas cuando el Instituto de la Mujer está muy ocupado.

Al preguntarle qué es lo que sigue a nivel municipio y él como presidente municipal, refiere que lo prioritario está en el área de obras, porque si no se ven

las acciones la gente va a decir que nada se hizo en el municipio, por lo que ha responsabilizado a cada área, incluyendo al Instituto de la Mujer.

Respecto al fortalecimiento de programas para el adelanto de las mujeres en el municipio señala que el espacio físico fue habilitado para que se tuviera un área privada, “ahí ya se les hizo privacidad”.

A partir de que nos informa que existe un presupuesto limitado a nivel municipal para acciones encaminadas al adelanto de las mujeres, se le pregunta qué podría modificarse a través del cabildo o qué se tendría que reforzar, el C. Presidente Municipal responde: “pues mire, yo no quiero culpar a mi directora, pero si ella me entregó un proyecto y ese proyecto lo entregó al cabildo, es lógico que el cabildo va a aceptar cosas que son en beneficio. Déjeme decirle que como en todos lados hay imposiciones de un lado y de otro, y cuando es algo así para la mujer, yo les comento a muchos mira creo yo me lo dan, primero tengo hijas y mi madre fue una mujer, entonces les tenemos que dar el apoyo pero que es lo que necesitamos el proyecto del Instituto de la Juventud (queriendo decir de la Mujer) verlo bien, y ver en que podemos apoyar, [...] a lo mejor no al 100% , le comentaba, no culpo a nadie, no nos ha comentado que necesite un recurso (la titular del Instituto de la Mujer), como el deporte, la educación, porque nosotros sabemos que cada área por decir, en migración o turismo, me tiene que presentar resultados como bajar proyectos también y cuál es el proyecto como el Instituto de la juventud; yo voy a bajar este proyecto con diez computadoras. Hay muchos proyectos que los tiene que bajar cada área. Así, usted cree que no apoyamos al Instituto de la Mujer? Al devolverle la pregunta asevera: le estamos apoyando desde el momento en que le estamos pagando a la Directora, que le estamos pagando una licenciada. En ese mismo sentido, se le pregunta si el sueldo de la titular de la Instancia de la Mujer es similar o está homologado al que se les paga a los/as titulares de las diferentes áreas, comenta que están a un promedio de doce mil pesos, sin aclarar si a ella también se le paga igual, dando senda explicación de lo que hace él con el ingreso que percibe como presidente municipal.

Se le pide un resumen de lo que se está haciendo en beneficio de las mujeres y apunta que ha propuesto proyectos a mujeres pero con pocos resultados ya que asegura que están muy mal acostumbrados en su pueblo, ya que no participan

con este tipo de iniciativas. Alude la situación de una fábrica llamada ‘ilusión’ y que ésta contrata a un número importante de mujeres a ochocientos pesos, mínimo. Señala que él ha abogado porque la contratación sea principalmente para las mujeres del municipio y éstas tienen poca respuesta al respecto porque argumentan que pagan poco. Actualmente, como presidente municipal refiere que está yendo a ver, “es decir cuántas mujeres tienes cuantos hombres tienes; que si un estudiante hombre o mujer te va a echar la mano que sea su servicio social, pues que no sea de gorra, aliviánalo, tan siquiera con una lanita, tan siquiera para su pasaje. Es como presidente los acuerdos que estoy teniendo y con las empresas grandes. Por ejemplo, la ‘San José’ con el giro de losetas, azulejos: a ver cuántas mujeres tienes? cuántos hombres tienes?, porque si no tienes uno de Mixquiahuala con todo respeto ahora sí, para qué quiero una empresa así; quiero una empresa que les de trabajo”. Comenta que él no se fija sólo en que la mujer “como se dice vulgarmente, está buena, a mi no me importa, [...] yo siempre lo he dicho, tengo mi esposa que me ha soportado y tengo hijas también, que no me gustaría que les dijeran (sólo por tener buen físico), aquí la capacidad nada más y no importa que tenga título, simplemente que trabajen y que tengan su trabajo bien. [...] Para mí las mujeres, yo les tengo mucha confianza. Yo tenía una panadería, bueno, la tengo y yo quería meter puras mujeres, ¿por qué puras mujeres?, porque aun trabajan más, son apoyo, son cumplidas. Yo estuve en un proyecto en Guadalajara que había puras mujeres en la panadería, producen más”. El C. Presidente Municipal adjudica estos comportamientos a lo siguiente: “pues cómo le diré, al hombre como quiera que sea, a veces llegan tomados, ya no llegan con la misma condición. Yo por ejemplo, en las fábricas a cierta edad los empiezan a liquidar por la poca productividad. Y reitera: “yo por ejemplo, ahorita tengo hijos y a quien he dejado en el negocio en lo rudo a mis hijos y en lo administrativo a mis hijas”.

En el plano de la salud y la violencia sexual, el C. Presidente Municipal dice que muchas veces por pena o vergüenza (estos actos) no se denuncian. “De violencia sexual estamos hablando que aunque sean casadas y tengan una relación, muchas veces no es que las violen; que la obliguen. Por ejemplo, mucha gente me viene a ver aquí, (les dice) ¡pues denuncia!, ¿y qué puede hacer usted si no denuncia?” Comenta que las mujeres que se acercan a pedir apoyo a la presidencia municipal, él las refiere a la instancia municipal de la mujer.

Hace alusión a la condición en que llegan los hombres que estuvieron en Estados Unidos respecto a su salud: “muchos llegan enfermos, no puedo comentarle”. Al

poner la frase en el aire ‘infecciones de transmisión sexual’ afirma: “como SIDA por ejemplo, yo es lo que estoy viendo, que muchos llegan así. Entonces, ¿qué es lo que se puede hacer? esas mujeres los dejan en la calle; a nosotros ahorita el dinero no nos alcanza y muchas veces damos la oportunidad del DIF, que el cargo lo ocupa mi esposa, veamos la manera de que se les apoye, no al 100%, a lo mejor ni al 50%, porque son muchas, pero sí se les apoya”. Al sondear más respecto a la alta incidencia de infecciones de transmisión sexual debido principalmente a la migración, el ciudadano presidente concluyó: “es algo que yo no quisiera decirle mire, porque a veces es ofensa, bueno yo así lo veo, porque muchos lo niegan, por eso el Instituto de la Juventud, psicología, eso nada más le dicen en psicología le dicen y más claro. Yo he llevado a escuelas psicólogos como para que le den clases de sexualidad o sea terapias, talleres, de sexual. A veces una psicóloga habla más clave de lo que está más mal, cuando muchos papás se chivean cuando no están acostumbrados a escuchar ese tipo de palabras pero usted sabe, lo más real cuando a veces lo negamos la realidad que se vive, imagínese, cuando llegan o dicen se murió en Estados Unidos, como todo se tiene que saber, aquí en esta administración estoy haciendo todo lo posible y es parte del trabajo del Instituto de la Mujer”.



Dr. Josué Mendoza Mera

Síndico Procurador Municipal

La entrevista con el Síndico inicia solicitándole un bosquejo de las condiciones generales del municipio, las

comunidades y lo que se han encontrado en la línea de atención a las mujeres.

Refiere que lo más delicado para él ha sido la falta de equidad, que el hombre todavía relega mucho a la mujer. Él considera que esta situación se da por la falta de educación del hombre. Considera que habría que inducir a los hombres hacia el respeto a la mujer, ya que son iguales como dicen, equidad de género. En su discurso refiere que los hombres y las mujeres deberían tener los mismos derechos.

Al preguntarle en dónde observa él esas manifestaciones de desigualdad hacia las mujeres, aseveró que es en las comunidades, ya que la mujer prácticamente está recluida en su casa o sus hijos, a labores del hogar y que muchos hombres de las comunidades no las dejan realizarse profesionalmente; que no las dejan trabajar en beneficio de ellos o de la familia.

A diferencia de lo anterior, refiere que en la zona centro del municipio ya hay mujeres preparadas son maestras, secretarias licenciadas, varias si tienen profesión.

También adjudica estas desigualdades a la falta de oportunidades de trabajo y de preparación. Las opciones son pocas, existen una o dos fábricas, es de maquila de costura, con prestaciones de acuerdo a la ley y con salario mínimo. Refiere que

se “encuentran a gusto con su empleo, es poquito lo que les dan pero las sacan de sus apuros”.

El servidor público considera que las oportunidades para las mujeres “tendrían que darse desde la familia, desde la niñez, desde la escuela, es ahí donde hay que darle la misma oportunidad, tanto al hombre como a la mujer”.

Al pedirle que expusiera como funcionario del municipio las acciones que se vienen realizando en las comunidades respecto a las problemáticas de las mujeres, refirió que lo hacen apoyando con talleres o cursos, como costura, de textiles, manualidades, repostería y todo eso lo apoyan en varias colonias.

Al preguntarle respecto a la problemática de la violencia hacia las mujeres en la región fue enfático al contestar que “aquí dentro de las comunidades ya no se dan tanto, no es así, de tanta violencia hacia la mujer” (...)”ya es mínimo, ya no hay mucha, más bien lo que hace falta aquí son oportunidades de trabajo, crear fuentes de empleo” y entiende la violencia cuando las golpean y todo eso, aparte de que nos les dan su lugar.

Contrasta la violencia generada de hace veinte o treinta años a la actual cuando visita muchas comunidades y refiere que ahí se da cuenta que ya no hay muchas mujeres agredidas, “sólo las que están en las comunidades, están sometidas al hombre, lo que él dice se hace” por falta de preparación.

Comenta que él reporta a una que otra, principalmente cuando llegan a la oficina a hacerlo.

Desconoce, como síndico, qué acciones se estén realizando a través de la comisión de género, debido a que no se lo han reportado.

En el ámbito de la generación de empleos, refiere que el 100% es agrícola y cree “que se podrían poner algunas industrial para industrializar los productos, crear un oficio de fábrica, que por ejemplo, el chile, el jitomate que no se vende, industrializarlo para venderlo; crear industria” También refiere que se podría crear “una buena bodega para poner un congelador, una empacadora para que tenga para refrigerar y enlatar y ya sacar el producto, para evitar los intermediarios”. Considera que habría que trabajar en conjunto para solicitar una industria de este tipo. Y que mayoritariamente le corresponde a la asamblea, el presidente municipal, ya que la función de él “como síndico, es cuidar la hacienda municipal, eso es todo”.

En cuanto a políticas con perspectiva de género en la estructura del gobierno municipal, el síndico comenta no tener idea de cuántas mujeres trabajan en ella y refiere que sólo la titular de la instancia municipal es la única facultada para toma de decisiones. Existen otras tres mujeres con un cargo de dirección: turismo, instancia de la juventud y el DIF. Sus salarios no son iguales a los de los hombres, que ellas ganan un poco menos “desgraciadamente cuando nosotros llegamos aquí ya estaban los salarios”. Al preguntarle si la asamblea estaba en posibilidad de modificar los tabuladores para equiparar los sueldos, refirió que sí, aunque entre comillas, debido a que no hay presupuesto (dinero) para ello. Como colofón refiere que la asamblea lleve a cabo acciones concretas para el adelanto de las mujeres en el municipio y reitera el aumento de sueldo y capacitación.

Para el servidor público entrevistado la visión de género, es la igualdad que se pregona mucho: “bueno desde nivel como quiere usted entenderla a nivel qué, ¿sexual? o los famosos gay o ¿a qué se refiere? “Y corrige, cuando se le aclara que no se habla de orientación sexual, sino de derechos. “Yo lo entiendo como la igualdad del hombre y de la mujer”.



Lic. Anel Monroy Martínez

Oficial Conciliadora Municipal (turno matutino)

La Lic. Monroy funge a partir del mes de febrero del año en curso.

Al preguntarle del panorama de las relaciones entre hombres y mujeres y su dinámica entre ellos/as, así como sus problemáticas refirió que desafortunadamente se ha podido percatar que a la fecha existen muchas áreas en el municipio donde se identifica mucho el machismo, y no sólo se identifica en la pareja, sino también una presión desde la familia, debido a que las generaciones anteriores, como son los padres, ya son grandes y tienen una manera de educar todavía retrasada,

por decirlo de alguna manera. Comenta que ha llegado a escuchar de las mujeres “es tu pareja y como sea, te tienes que aguantar” y a partir de ahí surge mucha problemática en donde ella trabaja.

Alude que ella entiende al machismo, cuando incluso, hay chicas que tienen corta edad y son profesionistas y cuando llegan al matrimonio “el impedimento por parte de sus parejas para desempeñarse profesionalmente, el hecho que no les permiten desarrollar su profesión y otras actividades, más sin embargo, quieren que ejerza las actividades de ser ama de casa, de ser madre y esposa y aparte de eso las responsabilidades de los hijos en la mujer”. Comenta: el hombre

manifiesta ser el proveedor a lo que la mujer se tiene que encargar de todo lo demás, incluso todavía llegan a decir no proveen al cien por ciento, sino una mínima parte “y tú como mujer hazte responsable y a ver cómo le haces pero te tiene que alcanzar para diferentes cuestiones”. Refiere entonces que es ahí es donde surgen los problemas, tanto para la mujer como para sus hijos. Que llegan al área porque supuestamente llegan a un límite (las mujeres), “y muchas veces no es cierto, las convencen con cualquier promesa y me dejan el trámite a medias”

Cuando se le pregunta el tipo de trámite que llegan a realizar refiere que la naturaleza de la instancia es conciliadora, en este caso cuando ya tomaron una decisión se les apoya para levantar documentos que respalden la queja como podría ser abandono de hogar, o su decisión de abandonar a su pareja (por violencia doméstica) o el domicilio que compartían, desafortunadamente no traen una decisión firme ni fija y toman a la instancia como una de las alternativas para que su matrimonio y su familia estuvieran de mejor manera.

La conciliadora identifica los siguientes tipos de violencia vividos por las mujeres que llegan a pedir su apoyo: mayormente la verbal, psicológica, física y económica. Los hombres se han basado en que ellos son proveedores y aunque sea poquito (que no brinde seguridad ni bienestar económico en la familia) con ello justifican el ser los tomadores de decisiones en la familia.

Las mujeres que acuden a la instancia en su mayoría acuden solas o en su defecto acompañadas de algún familiar, principalmente del sexo femenino, sin hacer del conocimiento a sus parejas sentimentales; cuando llegan a enterarse, no les permiten acudir a la instancia “o en su defecto, les generan nuevas promesas de cambio de actitud (...) vamos, te acompaño o vamos a que retires la denuncia para que nosotros podamos iniciar nuevamente, te prometo voy a cambiar mi actitud para contigo, para con mis hijos, todo va a ser mejor”. En tales casos, la mujer llega con el argumento que dejen sin efecto, la cita o el acta que habían levantado porque ya habían hablado y habían llegado a un acuerdo y sólo neutralizar para que sólo quede como antecedente. Aclara al respecto que en la instancia se trabajó con la voluntad de las partes y ella se ve impedida para apoyarlas ni ejercer acción alguna que las beneficie.

Apunta que al día llegan de cuatro a seis mujeres con esta problemática y sólo dos siguen con el proceso. A estas mujeres se les determinan derechos y obligaciones para ambas partes y se han logrado pensiones alimenticias, convivencias fijadas, entre otras. La conciliadora expresa que en las comunidades pertenecientes al

municipio existe un 70% de violencia hacia las mujeres por parte de sus parejas. Que existen mujeres que acuden reiteradamente a la instancia a denunciar y también de manera reiterada a desistirse de la misma.

En cuanto a los casos de violencia sexual, principalmente hacia las mujeres, la conciliadora refiere tener poca información al respecto y se lo atribuye a que no la denuncian. Quienes lo han hecho, que son pocas, le comentan: “bueno, hemos pasado por cosas que me da pena mencionar o mejor quiero omitir”, y ella infiere que son hechos que suceden en la intimidad y no se atreven a comentarlo abiertamente.

Con relación a mujeres jóvenes, adultas o niñas/os que reporten estos eventos afirma que no acuden a esa instancia sino que cree que lo hacen en el ministerio público, que se encuentra en la cabecera municipal, cercana al ayuntamiento.

Los rangos de edades de mujeres que acuden de entre 20 años a 40-45 años. Hay un alto rango también de mujeres de la tercera edad con una larga historia de violencia por parte de sus parejas. También se manifiesta la violencia por compañeros de escuela, por ex parejas sentimentales, es decir en el noviazgo, tanto a nivel bachillerato como a nivel superior.

La servidora pública menciona que lamentablemente existe **hostigamiento y acoso sexual laboral dentro del ayuntamiento, principalmente en el área de seguridad pública,** debido a que los compañeros creen que ese ambiente “sólo es para hombres” y de repente piensan que al estar dentro de un grupo de trabajo de hombres, es porque está dispuesta a facilitar unos tipos de conductas para con ellos, al grado de tener que tomar la decisión de abandonar su trabajo porque les genera una conflictiva laboral y familiar, ya que no queda sólo en la presidencia, sino que los comentarios han trascendido a las familias de las compañeras. Esta modalidad se manifiesta con insinuaciones o la propuesta directa y al obtener una negativa por parte de estas compañeras hacia quien o quienes las están hostigando o acosando, expresan ya no querer que esté dentro del equipo de trabajo; ya no quieren hacer pareja de trabajo con esta persona. Recién se suscitó una situación así y la compañera optó por darse de baja. Aunque está adscrita en la secretaría municipal, lo hizo del conocimiento con la asesora jurídica del síndico procurador y refiere desconocer qué trámite se haya seguido. También le manifestaron que esta/s persona/s tenía/n que hacer su denuncia personalmente o por escrito. Difícilmente se hace el trámite necesario. En otro caso refiere que la persona habló con ellos y con su superior, que se han limitado en cuanto a sus actuaciones.

A manera de comentarios finales y propuestas, la Lic. Monroy refiere lo siguiente:

La importancia de la sensibilización y asesoramiento consistente por parte de la Instancia Municipal de la Mujer para conocer la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y poder aplicarla de una forma más efectiva para las mujeres, aunque su naturaleza sea conciliadora. Asimismo trabajar de manera conjunta con el equipo del Módulo Itinerante de Atención Jurídica del Instituto Hidalguense de las Mujeres, haciendo más énfasis en las órdenes de protección, la elaboración de actas, citas y toda la documentación, entre otras. Generar estrategias coordinadas de seguimiento para tales casos.

Para que las mujeres puedan empoderarse sería necesario instrumentar métodos que hagan crecer la autoestima de las mismas y la valoración de ellas mismas como seres humanos, lo que les permitiría aprender a exigir el respeto tanto de sus parejas, de sus hijos/as así como de sus familiares y en todos los ámbitos.

Proseguir con los talleres de sensibilización para las/os servidoras/es públicas/os en la institucionalización de la perspectiva de género. Brindar el apoyo coordinado de las diferentes áreas para el bienestar de las mujeres y después del municipio.

Brindar mayor información a través de los medios de comunicación para que sepan que existen instituciones, medios, etc. que pueden respaldarlas.

Acudir a instituciones de salud, educativas para ir creando una conciencia desde los pequeños, hacia los jóvenes que la violencia se vaya frenando generación tras generación.



**Lic. María del Carmen
Barrera Ortiz**

Tesorera Municipal

La Lic. Barrera al momento de la entrevista lleva un mes aproximadamente en el cargo, sin embargo su experiencia en la función pública municipal es desde el 2008. A partir de su experiencia nos comparte lo siguiente: “Lo que yo he observado con las mujeres de Mixquiahuala, a veces todavía pedimos opinión o nos da miedo trascender, romper lo acostumbrado, la monotonía, lo de ser amas de casa, ese, yo pienso que es un miedo, no es que no podamos, sino que es miedo”; por costumbre, por tradición, la mayoría de las mujeres no se atreven a romper este miedo a salir adelante y a cosas nuevas”.

La licenciada considera que se dan estas circunstancias por falta de información, de conocimiento. Ha visto que la experiencia de otras mujeres que sí rompen con estas tradiciones o costumbres pues pasa nada, al contrario, cree que obtienen beneficios, incluida ella, porque se sienten independientes, se realizan profesionalmente. También se realizan como madres; llevan otro panorama para sus hijos/as. Habla de una expresión ‘domesticación de los niños’ porque desde pequeños a los/as hijos/as se les va metiendo miedo como una domesticación. Cree que no se nace con miedo pero se va adquiriendo, aprendiendo y cuando se es grande se refleja en el miedo para salir adelante; “mujeres que tienen miedo de buscar trabajo, hasta de salir de sus casas. Pone el siguiente ejemplo: “vamos a suponer que están en un empleo, si ellas rompen con el método del trabajo tienen miedo a que las corran, pero en mi caso, yo pienso no pasa nada, yo sé hacer muchas cosas, sé que de hambre no me muero, pero es tu mentalidad tu forma de ser y yo por eso enfoco el miedo porque yo veo que algunas vecinitas, algunas compañeritas que si no tengo esto que voy a hacer, si no tengo lo otro que va a ser de mí, si no tengo marido que voy a hacer y si yo rompo esta regla que me va a suceder”.

Tiene claro qué reglas se les imponen a las mujeres todavía en estas comunidades: “de que tienen que estar en su casa, que tienen que cuidar a sus hijos, que tienen que lavar, que tienen que planchar, de que no pueden opinar, que no pueden salir sin la autorización de su esposo o la pareja”. Y si rompen esas reglas, son maltratadas, sometidas a maltrato psicológico. Ella sabía que antes era más el maltrato físico y actualmente escucha y ha sabido que hay más maltrato psicológico, “tú estás gorda, estás fea, tú no puedes”.

La tesorera municipal cree que en la población femenina de la región hacía mucha falta trabajar con la autoestima, el quererse a sí misma/o, que no importa que le digan gordo/a, feo/a, chaparro/a, moreno/a, yo sé que no lo soy. También estima que podrían brindarse pláticas y dejaran de creerse víctimas y perder el miedo a ser juzgadas; atreverse y arriesgar para lograr progresos.

Comenta que las mujeres que han llegado a romper con estos esquemas de aprendizaje, ve que son juzgadas, criticadas de que no son honorables, que no se merecen el respeto, que no son buenas madres, y ante esto, prefieren no arriesgarse.

En cuanto a la participación de las mujeres en el área económica de la región, refiere que esta zona es agrícola y podría ser la agricultura. Comenta que les falta capacitación ya que regularmente es el hombre quien se va a trabajar al campo. Considera necesario que la mujer se atreva a salir y cultivar y si llevara buen manejo también podría salir adelante. Otra opción económica es el ramo de las artesanías. En el Valle (del Mezquital) las mujeres se dedican a las manualidades del ixtle y actualmente se está perdiendo esa costumbre. Podría retomarse y comercializarlo, hasta exportarlo, como lo hacen en otras regiones del valle e inculcárselo a las nuevas generaciones. Ha observado que en este sentido también se pierden en trámites burocráticos y el apoyo determinado por parte de la presidencia municipal y eso desalienta a grupos de mujeres que han querido emprender sus negocios.

Al preguntarle acerca de las propuestas que tendría para que el presupuesto cuente con la perspectiva de género y que se incluyera a las mujeres en la vida productiva del municipio, expone que se tendría que revisar e identificar grupos, investigar y priorizar; impulsarlas y brindarles todo el apoyo, tanto económico en algún grado y enseñarlas a que se muevan por sí mismas. Ve como un reto cambiar la mentalidad y formas de pensar como lo ha comentado durante la entrevista. Desconoce si haya grupos de mujeres emprendedoras que estén actuando de manera autónoma.

Con relación a la existencia de una partida para el apoyo a programas de mujeres, comenta que no la hay aunque está convencida que debería existir, articulándolo con las diferentes áreas del municipio y que las acciones se pudieran replicar por todo el municipio. Agrega: “en el presupuesto siguiente sí, nosotros con el equipo de trabajo, identificar a los grupos, checar el proyecto para poder asignarle una partida, un recurso y dentro teniendo un monto del recurso y privilegia como acción para que el año siguiente se pudiera ejecutar”. Considera que es viable acercarse al cabildo para que se lleven a cabo, ya que son proyectos sociales y con una buena justificación podrían funcionar.

Ve como una limitante que los recursos federales destinados para el municipio cada vez están más reducidos y etiquetados y eso impide que se designen recursos para la institucionalización y el fortalecimiento del Instituto de la Mujer como parte de la estructura municipal. Con relación al tabulador y el pago a las integrantes del Instituto de la Mujer, la tesorera explica que los sueldos se regulan de acuerdo a la carga de responsabilidades y actividades que se realizan en las áreas. Refiere que con relación a las mujeres titulares de área, el Instituto de la Mujer tiene un salario mayor al resto de las mismas y considera que no tiene un mal pago. Explica la lógica de la administración pública: “en la administración pública o en los municipios, los cuatro responsables solidarios, el director de obras, el tesorero, presidente y el síndico municipal” tienen auditorías después del ejercicio, por ejemplo todavía está la del 2010, entonces no podría pagarle a un director de obras públicas igual que la de instancias de la mujer porque va la responsabilidad y sobre eso también se ve el salario que va a recibir. Hace evidente que no se puede asignar un presupuesto específico para la instancia de la mujer debido a que ésta no ha presentado algún proyecto concreto para el siguiente ejercicio y sus necesidades específicas.

La tesorera cierra esta entrevista manifestando que le gusta el trabajo que se viene realizando para este proyecto, junto con el Instituto de la Mujer, ya que ella es mujer y ve que se están organizando y observa avances y cambios al respecto.



Prof. Pedro Alamilla Aguilar

**Director de Cultura, Educación y
Biblioteca**

El profesor inicia mencionando la problemática y deficiencias que ha identificado hacia las mujeres en el área a su cargo y refiere que llegan mujeres llamadas “madres solteras” a la bolsa de trabajo o a preguntar si hay oportunidad de reiniciar sus estudios. Se les brinda el programa de preparatoria abierta.

Expone el caso de una mujer como sigue: “una chica me platicó, que es madre soltera y su esposo la golpeaba; aun así se separó de él y aun cuando se la encuentra la sigue acosando, queriendo golpearla y pues ella vino, se refugió acá, [...] dando la oportunidad de continuar con sus estudios y terminar su prepa abierta para que pueda conseguir un trabajo

mejor. De otros casos, lo que todos sabemos, la migración de que los maridos, los esposos se van y pues el problema que todos conocemos pues que a veces ya no vuelve el marido se olvida de los hijos o sea realiza otra familia. Son problemas que me han compartido algunas mujeres”.

El profesor refiere que es una constante que los hombres, esposos, parejas mayormente se vayan a Estados Unidos porque es “lo tradicional, el sueño americano, pero ya no es como lo pintan”. Que también se van a la Ciudad de México, aquí en territorio mexicano “y una llamadita, sino a veces la mujer va y lo

alcanza, pero ya en el otro lado tiene pocas posibilidades hasta de pedir una información para ir a verlo”

Comenta que es evidente la cantidad de madres solteras que acuden a pedir información respecto a continuar con sus estudios, mujeres jóvenes, por lo que se ha dado a la tarea de coordinar a través del personal de biblioteca junto con CAPEC ya que en promedio acuden 60 mujeres para certificarse. La mayoría de habitantes en el municipio sólo estudian hasta la secundaria.

Como parte de las actividades que coordina en el área de cultura, él creó una banda sinfónica y actualmente tiene más de cincuenta niños/as con mayor porcentaje de niñas y el que dominen un instrumento musical lo ve como posibilidad para tener un oficio más adelante. Fomenta la educación cívica a través de talleres y reforzando valores, obras de teatro, “para que el municipio tenga otra cultura y los chicos, que no hagan eso de golpear a las mujeres, drogadicción, porque afectan a las mujeres. Son la chicas mayormente y las niñas”. Con esta nueva forma de hacer cultura en el municipio el profesor encargado piensa que así se puede tener otras expectativas y “ya no tengan el machismo del hombre”.

Está convencido que el machismo les fue “inculcado a todos por los padres, hablo por todos, o sea, yo me incluyo, pero pienso que no debería ser así”. Y alude lo que reflexionó en un taller: “que se ve uno reflejado, uno como padre tiene la fortuna, es decir que no queremos niñas, queremos varones. Es una parte porque como que despreciamos a la mujer, como que la hacemos menos, como que la deprimimos, oprimimos. Por mi parte en mi familia las niñas son muy lindas a veces son hasta más mejor que los niños, más cariñosas, más atentas; pero pues si ese es el machismo eso de golpear a la mujer. Hay varias maneras, jóvenes chicos que ahorita hablan de que anduve con esta chica, le hice esto le hice lo otro, es lo que me he encontrado”, refiriéndose a que tocan sus cuerpos. “Yo me acerco a veces a las niñas y eso sí, siempre he sido así, desde mi familia mi formación ha sido así, sabes que no te vistas así no llames la atención, les digo a las niñas saben que no me vengan con short con blusas escotadas, no jueguen así, no se peguen tanto a los niños, no jueguen de esta manera, bueno yo protejo mucho a las niñas”.

Se le preguntó si está contemplado un programa de sexualidad humana con información para la prevención del abuso, prevención de la violencia sexual o la violencia doméstica y refirió que todavía no, aunque sí tiene contemplado instaurarlo.

En el tema de política pública, comentó que todavía no han tenido un acercamiento con la comisión de cultura, que a los profesores que la conforman se les ha invitado para diversos eventos y no acuden, desconoce los motivos. Asegura que el presidente municipal ha expresado su preocupación por las problemáticas que ha referido anteriormente. Manifiesta la importancia de salir a las comunidades “aquí que ya es municipio grande, pero si nos vamos a otros lugares no saben nada de estos talleres. Yo si les pediría la oportunidad de ir a impartir estos talleres de cultura, leerles los valores, hacer conferencias; yo se que aquí contamos con un teatro pero ahí también. Habilitar una escuela, la mayoría de nuestras comisiones son profesores, ellos tienen que saber también la problemática”.



Dr. Mario Cruz Cruz.

Director de Desarrollo Social y Económico

El Dr. Mario Cruz Cruz; hace una reseña de los diferentes programas a su cargo. Se le pregunta acerca de acciones que repercutan en el fortalecimiento de las mujeres y se haya establecido como un programa dentro del municipio. Apunta que en la concepción municipalista todavía no está involucrada del todo en una perspectiva de género. Este es uno de los retos que como administración pública municipal tienen.

El titular de desarrollo social comentó que recientemente el municipio incorporó a la agenda desde lo local un proyecto de la Secretaría de Gobernación, de la INASEP y del Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal, que busca de alguna manera que los

municipios cumplan con el mínimo que debe cumplir como todo municipio hacia la ciudadanía y además también implica involucrar a las mujeres, “lo cual a nosotros como municipio nos llenó de alegría que por primera vez se busque, además de dar un buen servicio, también buscar que todos los sectores resulten favorecidos y en este caso a las mujeres”. Cree que apenas van avanzando, muchas veces los programas que ellos ejecutan, o son el vínculo para que se ejecuten, pues ya están establecidas las reglas de operación, entonces por más que quisiera poner la perspectiva de género se encuentra con que ya están establecidas las normas, las reglas y eso de algún modo dificulta. Tienen muy claro como área de desarrollo económico y social que deberían considerar este aspecto a la hora de efectuar las acciones y lo están implementando, por ejemplo, el programa de piso

firme, donde el municipio tiene cierta injerencia para apoyar en la designación de beneficiarios, y el titular comenta que se dio a la tarea de decir: bueno, ¿a quién vamos a apoyar? es ahí donde se puede jerarquizar; el municipio cuenta con una población bastante amplia de mujeres cabeza de familia y en función de esto también se hacen las designaciones. También matrimonios que no están u hogares que rompen con el esquema tradicional de padre y madre y son mujeres las que están encabezando, entonces eligen a alguna mujer con el criterio de que lo necesita porque trabaja, porque a lo mejor tiene más responsabilidades. Cree que todavía no es suficiente, que hace falta que las políticas públicas en materia de desarrollo social y económico vengan desde el ámbito federal, pasen por el estatal y desde luego que el municipio sea sensible de esta cuestión.

Comenta que al iniciar la administración les fue solicitado un programa de trabajo donde pudieran plasmar las metas por área a corto y mediano plazo. Se presentó ante la Asamblea, ante el Presidente Municipal y cree que es desde donde se puede incidir y buscar que no solamente se convierta en una declaración política el apoyo a las mujeres, sino que realmente sea una práctica efectiva en la vida cotidiana, en el servicio que prestan como presidencia municipal. Plasmarlos en sus planes y programas y a su vez vigilar que efectivamente no sólo los programas de desarrollo económico y social, sino todas las instancias de la administración pública tengan la perspectiva de género. En ese sentido reitera el programa de 'piso firme', existe otro programa de becas para jóvenes, que lo estarán revisando para determinar que las asignaciones tengan una visión de género. Respecto a que es una zona eminentemente agrícola, el titular del área afirma que muchas mujeres encabezan esta actividad y sería otro elemento en el que podría estar la PEG, ya que lo saben los enlaces y los/as distintos/as titulares de las áreas de la administración.

En cuanto a la cultura institucional, afirma que la responsabilidad es de todos/as, sin embargo, "el presidente municipal y el presidente de la asamblea, son los directamente responsables en la administración que se cumplan todos los proyectos y programas destinados a la perspectiva de género [...] y que la administración se organice y cumpla con los estándares mínimos que todo municipio debe cumplir, pero además, trabajar en todas las áreas que sus servidores/as enlacen citas. Yo he buscado que todas las áreas vayamos caminando de alguna manera con la misma idolología. Está por demás decirlo, pero llegar a una administración pública donde no encuentras los manuales de procedimiento o manuales de operación se dice que hay problema; se dice que no sólo es Mixquiahuala, por las reuniones que hemos tenido en este proyecto (agenda municipal) es un problema en la administración pública municipal.



Mtra. Xóchitl Ángeles Cabrera

**Coordinadora Académica del
ITSOEH (Instituto Tecnológico
Superior del Occidente del
Estado de Hidalgo)**

La importancia de haber entrevistado a la Maestra se debe a dos factores, que es la Directora Académica del Instituto Tecnológico y Responsable de los Programas de equidad de Género.

La entrevista inició preguntándole cómo es el acceso a la matrícula entre hombres y mujeres, y cómo está distribuida la misma en las

diferentes carreras que se imparten en el Instituto y brinda una radiografía desglosada de las mismas: existen siete carreras, en electromecánica la mayor parte son hombres. En las alimentarias la mayoría son mujeres, sin embargo, las mujeres despuntan en el Instituto ya que hay mayor número de ellas y eso implica trabajar sobre equidad de género, sobre todo, en cuestión laboral. La académica refiere la dificultad para insertar a las mujeres en el campo de trabajo; que ha resultado más sencillo hacerlo en las ingenierías para los hombres. Refiere que hay que trabajar para que los “empresarios tengan la idea de que una mujer también les puede servir en el ámbito laboral”.

Habla de la importancia de sensibilizar al “sector productivo, de que una mujer rinde exactamente lo mismo que un hombre”, hasta cuando se consideran los horarios de trabajo, incluido el nocturno, explica que tendrían que referir que ellas

también lo podrían realizar. Comenta que cuando se trata de la ‘residencia’ también habría que sensibilizar a estos sectores, porque se está hablando de que “el chico (o la chica) pueda trabajar en esa empresa”.

Al explorar respecto a la división de las carreras vistas como actividades tradicionales (‘las propias para hombres y las propias para mujeres’) y cómo repercute o sea una dificultad para que las mujeres accedan al mercado laboral, la docente explica que por tradición e historia de nuestra cultura, las ingenierías son relacionadas con los hombres y las mujeres son más de estudiar licenciaturas, lo que ha implicado que cueste más trabajo el aceptar a una mujer con ingeniería en el ámbito profesional-laboral. Asegura que es un mito que una mujer no pueda o no tenga la capacidad para desarrollar una actividad profesional en el ámbito de las ingenierías, ya que han demostrado que saben hacer su trabajo, que son más dedicadas. Refiere que las mujeres que están en el Instituto es porque quieren obtener un título de los conocimientos, que lo acrediten y se desempeñen en ello.

En cuanto al tema de la deserción escolar, y quiénes lo hacen más, hombres o mujeres, la maestra refiere que es por etapas, que actualmente hay más mujeres lo que indica que habrá más tituladas en unos cuantos años. El alumno hombre no se preocupa mucho por obtener un título, ya que sabe que allá afuera tiene un trabajo seguro y sólo regresan a obtenerlo cuando en la empresa donde trabajan se lo requieren.

A pregunta expresa con relación al embarazo en las mujeres, la académica comenta que este fenómeno existe en la universidad, sobre todo en los primeros semestres. Cree que se debe a la holgura de ya no tener la autoridad de los papás y la/lo responsabilizan sólo por creer que entraron a un nivel universitario. Es común también que los hombres no se responsabilicen de la paternidad y la mujer queda sin apoyo, finalmente es un embarazo no planeado y no deseado. En estos casos afirma que se les brinda todo el apoyo para que sigan estudiando durante el embarazo y les brindan las facilidades para que “después de dar a luz, no tengan el pretexto de no regresar”. Para evitar esta circunstancia han promovido pláticas (sin especificar de qué tipo) y no se les discrimina por haber quedado embarazadas y ser madres solteras. Ofrecen becas a madres solteras, lo que hace atractivo el que lleguen a estudiar a ese plantel educativo. Manifiesta que “sería excelente extender (los apoyos económicos) a más mujeres, sin embargo “estamos limitados al presupuesto estatal y federal y consensuarlo con el máximo órgano que es nuestro contralor sería excelente”.

La maestra comenta que están trabajando con la equidad de género, que algunos meses los viernes habían destinado como 'equidad de género' y había que llegar vestidos de morados. Han trabajado la temática de violencia contra las mujeres. Relata la situación de una asistente a la que le pegaron y empezaron a trabajar con eso para romper con el estigma de que era una compañera que vivió violencia.

Está convencida de la importancia de incluir el tema de género en la matrícula universitaria porque la educación que "traemos de nuestras casas nos permite darnos cuenta que algunos vivimos una situación machista, donde el hombre tiene la razón, donde se le tiene que servir. Todo eso se ve reflejado en la actitud de los chicos".

Refiere no tener un programa oficial para detectar y prevenir la violencia hacia las mujeres, sin embargo, toma medidas para que la persona que la viva le brinden el apoyo, ya sea psicológico o mandar llamar a los padres para hacer del conocimiento y dar el seguimiento correspondiente.

CONCLUSIONES

La realización de este diagnóstico ha permitido obtener algunas conclusiones sobre la condición y posición de género de las mujeres Mixquiahualenses que presentamos a continuación:

- En Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo el mayor número de mujeres se encuentran económicamente no activas, se ocupan en labores no remuneradas (trabajo doméstico no remunerado) lo que se traduce en la falta de prestaciones sociales y en el no acceso a servicios de salud y de seguridad social. Por otro lado las mujeres que si se encuentran económicamente activas continúan también atendiendo las labores domésticas y el cuidado de hijos e hijas lo que implica dobles y triples jornadas.
- La baja proporción de la población con acceso a servicios de salud evidencia condiciones laborales precarias entre las y los residentes del municipio, si bien es mayor el número de mujeres que de hombres con derechohabencia, falta asegurar el acceso a servicios de salud a las mujeres económicamente no activas. De igual importancia fue identificar el aumento de las adicciones y de infecciones de transmisión sexual así como embarazo adolescente.
- Se observa una brecha importante en el sector educativo, el número de mujeres analfabetas es mayor que el de los hombres y si bien en el nivel superior existe una inscripción equitativa entre mujeres y hombres en el momento de la inserción laboral las mujeres están teniendo problemas para garantizar un empleo digno.

- La migración está siendo un factor importante en la sobre carga de actividades y responsabilidades para las mujeres, sobre todo cuando los esposos emigrantes no apoyan con el envío de remesas. Las infecciones de transmisión sexual, las adicciones y la desintegración familiar fueron mencionadas como consecuencias la migración.
- La violencia contra las mujeres es un problema en el municipio sobre todo por la fuerte naturalización que existe, una alta proporción de mujeres manifestó haber sido maltratada y el acoso parece ser una práctica común.
- La falta de conocimiento de los derechos de las mujeres se hizo evidente al igual que el desconocimiento de las instituciones encargadas de brindar información y apoyo en caso de ser violentadas/os



RECOMENDACIONES

En este apartado se presentan algunas recomendaciones de política pública encaminadas a mejorar la condición y posición de género que ocupan las mujeres en Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.

Estas recomendaciones fueron generadas en las diferentes actividades realizadas para la elaboración de este diagnóstico. Algunas provienen de las entrevistas a personas clave y de las pláticas con la Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres que sin duda tiene una clara percepción de la problemática de las mujeres Mixquiahualenses.

SALUD

- ❖ Una recomendación para el sector salud es brindar información oportuna sobre los derechos de las y los pacientes.
- ❖ Se deben fortalecer las prácticas de salud con miras a reducir la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas y de Infecciones de transmisión sexual.
- ❖ En lo que a salud sexual y reproductiva respecta, es fundamental dar información a través de pláticas, conferencias y talleres a la población en general pero sobre todo entre las y los adolescentes; centrar este tema como de derecho, no solo de “obligación”.

EDUCACIÓN

- ❖ Desde la Administración Pública Municipal es importante gestionar y difundir las posibilidades de financiamiento para la educación de mujeres en todos los niveles.

- ❖ Se requiere difundir las alternativas de educación para las mujeres adultas, tales como los programas de alfabetización del INEA
- ❖ Crear alianzas con las diferentes Instituciones Educativas de la Región con la finalidad de incorporar la PEG y gestionar oportunidades para las mujeres.

TRABAJO

- ❖ Fortalecer la organización de las mujeres con miras a gestionar proyectos productivos y créditos grupales.
- ❖ Fortalecer los procesos de supervisión de empresas instaladas en la región de Mixquiahuala con miras a garantizar el respeto de los derechos laborales.
- ❖ Intensificar la gestión de créditos accesibles para mujeres emprendedoras y microempresarias

CIUDADANÍA, PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

- ❖ Divulgar los derechos civiles y políticos de las mujeres, con énfasis en la importancia de que se incorporen en los procesos de decisión política para fortalecer los procesos de democratización.
- ❖ Divulgar los beneficios sociales de la participación y el aporte de las mujeres a la resolución de problemas públicos.
- ❖ Una propuesta fundamental es que la IMM sea una institución descentralizada, a la que se le asignen recursos de manera permanente que le permitan brindar servicios de manera permanente, y, sobre todo incorporar la perspectiva de género en los procesos de planeación de las políticas públicas municipales.

PROPUESTAS CIUDADANAS

EJE	PROBLEMATICA	NECESIDADES	PROPUESTA DE SOLUCIÓN
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> Falta de Información 	Conciencia	Hacer propaganda
	<ul style="list-style-type: none"> Violencia sexual 	Salud	Médicos más sensibles
	<ul style="list-style-type: none"> Prostitución 		Más educación
	<ul style="list-style-type: none"> Embarazos no deseados 	Cuidado hacia uno mismo	
	<ul style="list-style-type: none"> Clamidia 		Hospitales con mejores servicios
	<ul style="list-style-type: none"> Herpes 	Evitar en machismo	
TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo pesado 	Puestos Mayor cargo	Igualdad de género
	<ul style="list-style-type: none"> Política de la empresa 		
	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral 		Igualdad en puesto
	<ul style="list-style-type: none"> Autoridad 	Mejor salario	Igualdad en Salario
	<ul style="list-style-type: none"> Embarazo 		
	<ul style="list-style-type: none"> Sueldo bajo 	Prestaciones de ley	Igualdad en Horario
	<ul style="list-style-type: none"> Solteras 		
MIGRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Discapacidad física 		
	<ul style="list-style-type: none"> Desempleo 	Fomentar microempresas	Fomentar microempresas
	<ul style="list-style-type: none"> Inseguridad 	Financiamientos (apoyos económicos)	Financiamientos (apoyos económicos)
	<ul style="list-style-type: none"> Desigualdad 	Desarrollo de una	Desarrollo de una

	(machismo)	nueva cultura	nueva cultura
		Apoyos psicológicos	Apoyos psicológicos
		Apoyos de gobierno (talleres de oficios, cursos de capacitación)	Apoyos de gobierno (talleres de oficios, cursos de capacitación)
		Becas	Becas
		Planificación familiar	Planificación familiar
DESARROLLO SUSTENTABLE	<ul style="list-style-type: none"> Machismo 	<p>Información</p> <p>Conciencia</p>	<p>Equidad de género</p> <p>Equilibrio de recursos.</p>
VIOLENCIA (mesa hombres)	<ul style="list-style-type: none"> No hay respeto ni tolerancia Machismo Violencia Intrafamiliar 	<p>Equidad de género</p> <p>Educación</p> <p>Valores</p> <p>Reglamentos más estrictos</p>	<p>Practicar la igualdad entre hombres y mujeres</p> <p>Informar y educar a los menores en la casa y en la escuela sobre la igualdad de género</p>

VIOLENCIA (mesa mujeres)	<ul style="list-style-type: none"> Bullyng 		<p>Dar a conocer los derechos de las mujeres y de los menores</p> <p>Castigos más severos a quienes practican la violencia.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Psicológica Física Sexual Económica Patrimonial Social Laboral 	<p>Educación a temprana edad</p> <p>Conferencia sobre respeto y equidad</p> <p>Prevención y castigo</p>	<p>Educación a temprana edad</p> <p>Conferencia sobre respeto y equidad</p> <p>Prevención y castigo</p>
EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Falta de recursos económicos 	<p>Maestros de buena calidad</p> <p>Buenas</p>	<p>Más dedicación a la educación</p> <p>Más dinámicas (educación)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Falta de interés por estudiar 	<p>Instalaciones y herramientas para el fortalecimiento del aprendizaje</p>	<p>Buen ambiente (ventilación, áreas limpias, luz adecuada)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> No les gusta 	<p>Contar con apoyos (económico, alimenticio, becas)</p>	<p>Equipamiento de la escuela (Herramientas necesarias)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Prefieren trabajar 	<p>Orientación de</p>	<p></p>
	<ul style="list-style-type: none"> Falta de 	<p></p>	<p></p>
	<ul style="list-style-type: none"> 	<p></p>	<p></p>

<p>CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA</p>	oportunidades	búsqueda de trabajo	Que los maestros se actualicen tanto como avanza la tecnología
	<ul style="list-style-type: none"> Desigualdad de género 	Oportunidades	Seguir trabajando
		Conocimiento	Perseverancia
			Iniciativa

GLOSARIO

Género: Concepto que se utiliza para hacer una distinción entre las características de hombres y mujeres construidas social y culturalmente y las que corresponden a la biología, es decir, al sexo de la persona. El género se entiende como una construcción, no como un sinónimo de mujer o de sexo, que influye en las relaciones sociales y de poder que se dan entre mujeres y hombres, en los papeles desempeñados en toda actividad íntima, privada o pública, o en lo que se considera propio de lo femenino y lo masculino.

Perspectiva de género: “Visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad contribuyendo a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones”.

Brechas de género: Son las diferencias de condición y tratamiento a mujeres y hombres que conllevan a la desigualdad en la distribución de los costos y beneficios, en el acceso a los servicios, los recursos y los bienes, en la capacidad de control y en la participación e intervención en la toma de decisiones, así como en el ejercicio de sus derechos en todos los ámbitos de la vida cotidiana como el laboral, político, cultural, social, escolar, de la salud, familiar o recreativo.

Equidad de género: Es la equivalencia en términos de derechos, beneficios, obligaciones, recursos y bienes para hombres y mujeres.

Igualdad: Es la pretensión del trato igual en cuanto a oportunidades para hombres y mujeres, con el respeto a las diferencias, Se refiere a la necesidad de corregir y revertir las brechas de género y de proporcionar las condiciones adecuadas para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, puesto que son las que están en mayor desventaja. “La igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida que se genere por pertenecer a cualquier sexo.

Empoderamiento: Es el proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades.

Política Pública con perspectiva de género: Reconoce a la desigualdad como un problema que requiere atención y como un obstáculo para el desarrollo social, económico y democrático de un país. Busca, además de eliminar las brechas de género o de dotar de servicios y apoyos materiales a las mujeres, establecer las condiciones necesarias para alcanzar la equidad, combatir las causas y las prácticas excluyentes y discriminatorias para ambos sexos.

Transversalidad: “Proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas”, en todos sus niveles y etapas.

Institucionalización de la perspectiva de género: Es el proceso para hacer regulares, continuas y legítimas esas prácticas gubernamentales, lo que implica una transformación radical del quehacer público.

Violencia de Género: Cualquier acción u omisión, basada en el género, que les cause a las mujeres de cualquier edad, daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público y que se expresa en amenazas, agravios, maltrato, lesiones, y daños asociados a la exclusión, la subordinación, la discriminación y la explotación de las mujeres y que es consubstancial a la opresión de género en todas sus modalidades afectando sus derechos humanos. La violencia de género contra las mujeres involucra tanto a las personas como a la sociedad, comunidades, relaciones, prácticas e instituciones sociales, y al Estado que la reproduce al no garantizar la igualdad, al perpetuar formas legales, jurídicas, judiciales, políticas androcéntricas y de jerarquía de género y al no dar garantías de seguridad a las mujeres durante todo su ciclo de vida.

Acciones Afirmativas: normas y políticas públicas de carácter temporal tendientes a buscar la equidad entre los géneros, otorgando derechos a desiguales para establecer dicha equidad.

“DIAGNÓSTICO SOBRE LA CONDICIÓN Y POSICIÓN DE GÉNERO DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO “

